

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la octava reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 23 de julio de 2025
- 7** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la octava reunión ordinaria, celebrada el miércoles 23 de julio de 2025
- 11** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, atinente a la primera reunión de junta directiva, efectuada el martes 3 de diciembre de 2024
- 13** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, derivada de la cuarta reunión extraordinaria, que tuvo verificativo el jueves 28 de agosto de 2025
- 17** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, referente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 25 de junio de 2025
- 20** De la Comisión de Igualdad de Género, concerniente a la novena reunión ordinaria, celebrada en formato semipresencial el viernes 25 de julio de 2025
- 22** De Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, derivada de la primera reunión, efectuada el martes 26 de agosto de 2025

Informes

- 26** Del ciudadano Rodolfo Valtierra Rubalcaba, relativo al Festival Internacional de Fotografía de la Calle, Dublín 2025, efectuado del miércoles 30 de abril al lunes 5 de mayo en Dublín, Irlanda
- 27** De la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, referente a la sesión del Parlantino titulada “Diálogo político: Los parlamentos en la acción climática y la transición justa”, celebrada del miércoles 4 al viernes 6 de junio de 2025 en Ciudad de Panamá, Panamá

Indicadores

- 34** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 43** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 3 de septiembre, a las 9:30 horas
- 43** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de septiembre, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 3 de septiembre

- 43** De la Comisión de Juventud, a la octava reunión de junta directiva, que se realizará en modalidad semipresencial, el jueves 4 de septiembre, a las 12:00 horas. **Cambió de modalidad**
- 44** De la Comisión de Juventud, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará en modalidad semipresencial, el jueves 4 de septiembre, a las 12:45 horas. **Cambió de modalidad**
- 44** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 9 de septiembre, a las 9:30 horas
- 45** De la Comisión de Igualdad de Género, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de septiembre, a las 9:30 horas
- 45** De la Comisión de Deporte, a la octava reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:00 horas
- 46** De la Comisión de Deporte, a la séptima reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 46** De la diputada Rosalía León Rosas, a la conferencia *Hacia una formación médica con perspectiva de derechos humanos, responsable y humanista*, que tendrá lugar el martes 9 de septiembre, a las 15:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

De conformidad con la convocatoria en modalidad semipresencial, que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 22 de julio del dos mil veinticinco; en el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de julio de dos mil veinticinco, en las oficinas de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, en el primer piso del edificio F de la Cámara de Diputados, se reunieron mediante, la Plataforma Digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Sexta Legislatura, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: quien inicia dando la bienvenida a los diputados y diputadas que concurrieron de manera presencial y telemática, invitándolos a permanecer con sus cámaras encendidas, Previo a dar inicio, informa a esta junta directiva, el diputado Jorge Luis Villatoro Osorio se ha reincorporado a sus funciones como diputado federal y a esta comisión, con fecha primero de julio del presente año, Acto seguido, se dirige a la Secretaría para que solicite se abra el sistema para el registro de asistencia, y haga del conocimiento el resultado del cómputo respectivo.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, compañeros diputadas y diputados. Por instrucciones de la Presidencia solicito que se abra el sistema, hasta por cinco minutos, para el registro de asistencia mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento.

Para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados pueden realizar su asistencia de viva voz, de forma ordenada, manifestando su nombre y grupo parlamentario.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Compañera diputada Rosy, te comento, ya hay registrados en su totalidad seis diputadas diputados integrantes de la Comisión.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, amiga Rosy. Se da inicio a nuestra octava reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Para el desahogo de este punto, solicito a la secretaria dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse de manera económica.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Con su permiso, diputada presidenta. Me permito dar lectura al orden del día de la octava reunión de junta directiva.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la séptima reunión de junta directiva;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de opinión a la primera entrega de Informes Individuales de la Auditoría, correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, por lo que se faculta a la presidenta de la comisión, para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados;
6. Asuntos generales;
7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Somete a consideración el orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, consulta de manera económica si se aprueba, manifestándose la mayoría por la afirmativa.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: declara que se aprueba el orden del día de esta octava reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Asimismo, informarles que en el punto número 4 será desahogado en la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo en unos minutos. Por tanto, me permito solicitarles, respetuosamente, la dispensa de la discusión del mismo, a excepción de los puntos número 3 y del punto número 5 que corresponden a esta junta directiva, correspondientes a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva y del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, por el que se faculta a la Presidencia de la comisión para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados.

De ahí, que, si no se tiene inconveniente, le pediría a la secretaria poner a votación económica la dispensa del punto antes mencionado y pasar a los siguientes. Adelante, secretaria.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al pleno si es de aprobarse, de manera económica, la dispensa del desahogo del punto 4 del orden del día, a excepción de los puntos 3 y 5 que corresponden a esta junta directiva, correspondientes a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva y del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur, por el que se faculta a la presidenta de la comisión, para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba, de manera económica, el desahogo de los puntos del orden del día conforme lo planteado. Presidenta, informo a usted, que hay un total de seis diputadas y diputados.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada secretaria. Por ahí tenemos un teléfono abierto, creo que es el del compañero, el diputado Carlos Morelos. Muchas gracias, diputado. Habiéndose apro-

bada la dispensa en cuestión, pasamos a nuestro siguiente punto.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto del acta de la sexta reunión de junta directiva

La presidencia, respecto al punto número 3 del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la séptima reunión de junta directiva. Al respecto, señalar que el proyecto respectivo fue circulado a través de sus correos institucionales, por lo tanto, se dispensa la lectura y se consulta si es de aprobarse.

Para tales efectos, se instruye a la Secretaría solicite se abra el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para que las y los legisladores emitan su voto y se informe a esta Presidencia sobre el resultado del mismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 313, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Por instrucciones de la diputada presidenta se consulta si es de aprobarse el proyecto del acta de la séptima reunión de junta directiva. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz. Adelante.

Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez : Ernesto Sánchez, a favor.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: No habiendo quién haga uso de la palabra se consulta si se aprueba el acta de la séptima reunión de junta directiva.

Por lo tanto, solicito se abra el sistema hasta por tres minutos, para que emitan su voto. Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento. Únicamente para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados podrán realizar de viva voz, que nos lo hagan saber de forma ordenada manifestando su nombre y su grupo parlamentario.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias diputada, secretaria. Una pregunta, Alma, ¿ya está abierto el sistema?

El enlace técnico Alma Laurence Contreras Garibay: Ya, ya está abierto, diputada.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, los que puedan hacerlo de viva voz lo hacemos de manera ordenada.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Irene Urbina Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, Rosy. Tey Mollinedo Cano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputado Ernesto.

La enlace técnico Alma Laurence Contreras Garibay: Ya tenemos seis votos, diputada.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Perfecto. Están tres votos de viva voz.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: ... y tres votos por sistema, diputada secretaria. Adelante.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Ya los estoy viendo en este momento, diputada.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Diputada presidenta, me permito informar que hay un cómputo de 6 votos a favor contra 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Por tanto, se aprueba a favor el acta de la séptima reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación al acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, por el que se faculta a la presidenta de la comisión para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, respecto a la decisión de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados

Por lo cual solicito a esta Secretaría dé lectura al referido acuerdo, así como instruir se abra el sistema electrónico para que los integrantes de esta junta directiva emitan su voto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 313, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Por instrucciones de la diputada presidenta, doy lectura al acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, por el que se faculta a la presidenta de la comisión para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados. Me permito leer lo conducente:

Acto seguido se da lectura al acuerdo

Primero. Se faculta a la Presidencia de la junta directiva para que gestione ante los órganos de gobierno los trámites necesarios para agilizar los procesos legislativos relacionados con los asuntos turnados a esta comisión.

Segundo. Se autoriza a la Presidencia de la junta directiva para enviar comunicación a la Mesa Directiva respecto de la o los o las iniciativas que se consideren requieran mayor plazo para su dictaminación.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, y 239, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el acuerdo y solicito se abra el sistema, hasta por tres minutos, para que emitan su voto. En caso de que alguien tenga problemas con el sistema, puede hacerlo, por supuesto, de viva voz.

La enlace técnico Alma Laurence Contreras Garibay: Ya está abierto el sistema.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Irene Urbina Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La secretaria diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro: Rosario del Carmen Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputada.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputado.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Nos falta el voto de don Jaime. Si éste es a favor...

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Y del diputado Carlos Morelos.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Y del diputado Carlos Morelos.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: ¿Ya está el sistema abierto, Alma?

La enlace técnico Alma Laurence Contreras Garibay: Sí, diputada. Está abierto.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Podría darlo de viva voz, don Jaime, sin problema.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Sí. Aquí está. Mira. De viva voz. Es Jaime Lastra, de Morena, a favor. Pero aquí está. No se ve. No sale.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: Carlos Morelos, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputados.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Me permito informarle, diputada presidenta, que hay un cómputo de 6 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada secretaria. Se aprueba a favor el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, por el que se faculta a la presidenta de la comisión para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados.

5. Asuntos generales

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, favor de levantar la mano. No habiendo quien haga uso de la voz, entonces, agotados los puntos del orden del día de esta reunión de junta directiva, clausuramos los trabajos de la misma siendo las 16 horas con 30 minutos. Se levanta la reunión de junta directiva.

Solicito se abra el sistema para el registro de asistencia final, por favor, Alma, para que puedan abrirlo. Y los que así no lo tengan dispuesto, lo puedan hacer de viva voz.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados. Les recuerdo que a continuación damos inicio con nuestra octava reunión ordinaria. Por lo cual les pido enlazarse a través de la segunda liga que les fue proporcionada con antelación. Los veo en un ratito.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario de Morena, ya para salida. Gracias.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Irene Urbina Castañeda, de Morena, registro mi salida.

La secretaria diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro: Rosario del Carmen Moreno, registro mi salida.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias.

El secretario diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Jaime Lastra, de Morena, registro mi salida.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias.

El diputado Ernesto, ya también.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Estamos esperando su registro de salida.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Solamente el diputado Carlos Morelos.

La enlace técnico Alma Laurence Contreras Garibay: El diputado Ernesto ya lo hizo por el chat. Parece que sólo falta el diputado Carlos Morelos.

El secretario diputado Carlos Morelos Rodríguez: ... Registro mi salida.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputado. Ahorita nos vemos, en un ratito. Gracias.

Votación del acta

A favor: Ernesto Sánchez Rodríguez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jorge Luis Villatoro Osorio, Rosa Irene Urbina Castañeda, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Tey Mollinedo Cano.

Ausentes: Carlos Morelos Rodríguez, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

De conformidad con la convocatoria en modalidad semipresencial, que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 22 de julio del dos mil veinticinco; en el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinticinco, en las oficinas de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, en el primer piso del edificio F

de la Cámara de Diputados, se reunieron, mediante la Plataforma Digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Sexta Legislatura, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: quien inicia dando la bienvenida a los diputados y diputadas que concurrieron de manera presencial y telemática, invitándolos a permanecer con sus cámaras encendidas. Previo a dar inicio, informa a esta comisión, que el diputado Jorge Luis Villatoro Osorio se ha reincorporado a sus funciones como diputado federal y a esta comisión, con fecha primero de julio del presente año. Acto seguido, se dirige a la Secretaría para que solicite se abra el sistema para el registro de asistencia, y haga del conocimiento el resultado del cómputo respectivo.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, compañeros diputadas y diputados. Por instrucciones de la Presidencia solicito se abra el sistema, hasta por cinco minutos, para el registro de asistencia mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento.

Para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados pueden realizar su asistencia de viva voz, de forma ordenada, manifestando su nombre y grupo parlamentario.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Irene Urbina Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, amiga. El diputado Ernesto Sánchez, ya lo hizo vía chat.

El enlace técnico Alma Laurence Contreras Garibay: Correcto.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Okey. Tenemos entonces, compañera, diputada secretaria, 7 diputadas y diputados integrantes presentes.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Con ello se da inicio a nuestra octava reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Continuamos con el punto número dos, para lo cual solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse de manera económica.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión a la primera entrega de los informes individuales de la auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, por favor, me lo puede hacer saber.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta de manera económica si se aprueba el orden del día, por lo cual solicito a las y los diputados manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los diputados que quieran abstenerse, sírvanse a manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

Me permito informar, diputada presidenta, que hay un cómputo de 7, de 8 votos a favor, contra 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta: Muchas gracias, diputada secretaria. En consecuencia, se aprueba el orden del día de nuestra

octava reunión ordinaria. Continuamos con el punto número tres del orden del día, concerniente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.

Al respecto se señala que el proyecto respectivo fue circulado a través de sus correos institucionales, por tanto, se dispensa su lectura. Se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de la séptima reunión ordinaria.

Para tales efectos, instruyo a la Secretaría solicitar se abra el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para que las y los legisladores emitan su voto y se informe a esta Presidencia sobre el resultado del mismo, en términos del artículo 303, numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la séptima reunión ordinaria

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Por instrucciones de la diputada presidenta, se consulta si es de aprobarse el proyecto del acta de la séptima reunión ordinaria.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito se abra el sistema, hasta por tres minutos, para que emitan su voto. Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Únicamente para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados podrán realizar su voto de viva voz que nos los hagan saber de forma ordenada manifestando su nombre y su grupo parlamentario.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Irene Urbina Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputada.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputado.

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro: Rosario del Carmen Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputada.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: Karina del Río, de Morena, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputada Karina, un gusto saludarte.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: Gracias.

El enlace técnico Alma Laurence Contreras Garibay: Falta el diputado Jaime, acaba de votar en el sistema.

El enlace técnico Alma Laurence Contreras Garibay: Hay ocho.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Tenemos 4 votos de viva voz y 4 votos en el sistema, compañera, diputada secretaria.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Informo, diputada presidenta, que hay un cómputo de 8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada secretaria. Se aprueba a favor el acta de la séptima reunión ordinaria de esta comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión a la primera entrega de los informes individuales de la auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de la respuesta al oficio remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el cual se solicita a esta comisión emita opinión en el ramo competencia de la misma en relación con la primera entrega de informes individuales de auditoría, correspondientes a Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024.

Al respecto, me permito informar que, mediante oficio de tres de julio de 2025, se puso a consideración de las

diputadas y diputados integrantes de esta comisión la documentación relativa a la primera entrega de informes individuales de la auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024, a fin de que en su caso emitieran su opinión. Al respecto hago del conocimiento a los integrantes de esta comisión que no se recibieron opiniones, por lo cual se envió a sus correos oficiales el proyecto de respuesta en sentido negativo.

Es decir, que no se emitirá opinión en el ramo o ámbito de competencia de esta comisión respecto a la Primera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación que se derivan de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024.

Se advierte que los diversos capítulos del informe ofrecen una visión detallada y crítica sobre el manejo de los recursos públicos, un aspecto fundamental para garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de las políticas públicas implementadas en esta región fronteriza.

Si bien este informe no ha revelado desviaciones en el uso de los fondos, sí identifica áreas de oportunidad para mejorar la gestión de recursos y resalta los riesgos inherentes, aspectos clave como la infraestructura, la seguridad, la migración y el desarrollo económico.

No obstante, informe a los integrantes de esta comisión... informo a los integrantes de esta comisión que el 22 de julio del presente año se recibió una opinión por parte del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN, misma que se adjuntará al oficio de respuesta que se enviará a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para los efectos conducentes.

Por tanto, se pregunta al pleno si es de aprobarse el proyecto de respuesta sugerido en términos del artículo 313, numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Instruyo a la Secretaría solicite se abra el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para que las y los legisladores emitan su voto y se informe a esta Presidencia sobre el resultado de esta.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Por instrucciones de la diputada presidenta se consulta la aprobación de la respuesta al oficio remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la

Federación. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta al pleno de esta comisión si se aprueba el proyecto de la respuesta al oficio remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Solicito se abra el sistema, hasta por tres minutos, para que emitan su voto. Se les pide atentamente que registren su voto mediante sus dispositivos móviles en la plataforma digital a partir de este momento. Únicamente para el caso de alguna falla en particular, las y los diputados podrán realizar su voto de viva voz. Que nos lo hagan saber de forma ordenada, manifestando su nombre y su grupo parlamentario.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada secretaria. ¿Ya está abierto el sistema, Alma? Porque no me aparece.

La secretaria técnica Alma Laurence Contreras Garibay: Sí. Ya está abierto, diputada. El diputado Ernesto registra su voto vía chat, diputada Tey.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Okey. Muchas gracias.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Irene Urbina Castañeda, de Morena, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputada. Ernesto Sánchez, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra... de no enviar la opinión a la primera entrega 2024 de los informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación.

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro: Rosario del Carmen Moreno Villatoro, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputada.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: Karina del Río, de Morena, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputada.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Jaime Lastra, de Morena, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputado.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Sí, eso estoy viendo, don Jaime.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Ah, okey. Gracias. Ya estaban registrados, entonces.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Sí, está registrado, amiga diputada Karina. Sí, ahí está. Karina Trujillo Trujillo, a favor. Muchas gracias.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Quiero tener la certeza de la votación. ¿Tendríamos un voto en contra y 8 a favor?

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Tenemos... sí, adelante.

La secretaria técnica Alma Laurence Contreras Garibay: Discúlpeme por la interrupción. Se acaba de conectar el diputado Jorge Luis Villatoro, quien hace su votación a favor. Entonces, serían 8 a favor y 1 en contra.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, secretaria técnica.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: presidenta, informo a usted que hay un cómputo de 8 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchísimas gracias, diputada secretaria. En consecuencia, se aprueba por mayoría la respuesta al oficio remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Es decir, en sentido negativo. Es decir, que no se emitirá opinión en el ramo o ámbito de competencia de esta comisión respecto a la Primera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación que se derivan de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024.

5. Asuntos generales

Pasamos a nuestro siguiente punto del orden del día, que es sobre asuntos generales. Me permito hacer el uso de la palabra para informarles que, en el marco de nuestra octava reunión de Junta Directiva, se aprobó por unanimidad que el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur por el que se faculta a esta Presidencia de la comisión para informar a

la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados. Esto, derivado de la reciente reforma al artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y la publicación del acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas que se publicó en la Gaceta Parlamentaria número 6819B que faculta a las Juntas Directivas para acordar la prórroga del término para dictaminar algún asunto que les fuera turnado, lo que hago del conocimiento del pleno de esta comisión para los efectos conducentes. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, favor de levantar la mano. Adelante, don Jaime.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Pues nada más para aprovechar y mandarles un saludo a todos y decirle que extraño ya las sesiones maratónicas ahí en el pleno. Ahí nos vamos a ver pronto.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Mucho gusto saludarles. Hasta luego.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Igualmente, le extrañamos mucho. Gracias.

La secretaria Rosa Irene Urbina Castañeda: Hasta pronto, don Jaime. Creo que todos estamos extrañándonos. Ya nos vamos a ver muy pronto.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Así sea. Dios quiera. Pues agradeciéndoles a todos de antemano. Y habiéndose agotados los asuntos enlistados en el presente orden del día, pido al equipo encargado abrir el sistema para el registro de asistencia final... que lo hicieran de viva voz, hasta por tres minutos.

Y siendo las 16 horas con 55 minutos del día 23 de julio de 2025, doy por concluida esta reunión ordinaria. Con oportunidad, se citará a la próxima reunión. Por mi parte, es todo. Me da mucho gusto verles, aunque sea a distancia. Les abrazo con mucho cariño y gracias por su participación.

Votación del acta

A favor: Carlos Morelos Rodríguez, Deliamaría González Fandez, Ernesto Sánchez Rodríguez, Jaime Humberto Lastra Bastar, José Roberto Ramírez Cruz, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Rosa

Irene Urbina Castañeda, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Tey Mollinedo Cano.

Ausente: Azucena Arreola Trinidad, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Karina Margarita del Río Zenteno, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, ATINENTE A LA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 17:00 horas del martes 3 de diciembre de 2024, en el salón de protocolo del edificio C, primer piso, de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron en modalidad presencial los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, según la convocatoria del miércoles 27 de noviembre del mismo año, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia inicial y final, y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, , y estaban presentes Alejandro Pérez Cuellar, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastra, Gilberto Herrera Solórzano, José Adalberto Vega Regalado, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Raúl Lozano Caballero, Petra Romero Gómez, María Angélica Granados Trespalacios.

En virtud de que se contó con la presencia de ocho integrantes de la junta directiva, el presidente, Alejandro Pérez Cuellar, dio por iniciada la reunión.

2. Acuerdo por el que se faculta a la presidencia para convocar a reuniones semipresenciales

Se sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse la omisión de la lectura ya que ha sido distribuido a los correos de las y los integrantes, votándose con los votos de la totalidad de la asamblea a favor. No habiendo quien haga uso de la palabra las y los integrantes de la comisión, se procede con la votación en los términos del acuerdo.

Se registraron los votos de la siguiente forma. A favor, Alejandro Pérez Cuellar, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastra, Gilberto Herrera Solórzano, José Adalberto Vega Regalado, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Raúl Lozano Caballero, Petra Romero Gómez y María Angélica Granados Trespalacios.

En contra: Cero.

Abstenciones: Cero.

3. Acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza y faculta al presidente para realizar todos los trámites legislativos, administrativos y financieros que faciliten y simplifiquen los trabajos de la comisión durante la LXVI Legislatura

Se sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse la omisión de la lectura ya que ha sido distribuido a los correos de las y los integrantes, votándose con los votos de la totalidad de la asamblea a favor. No habiendo quien haga uso de la palabra las y los integrantes de la comisión, se procede con la votación en los términos del acuerdo.

Se registraron los votos de la siguiente forma. A favor, Alejandro Pérez Cuellar, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastra, Gilberto Herrera Solórzano, José Adalberto Vega Regalado, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Raúl Lozano Caballero, Petra Romero Gómez y María Angélica Granados Trespalacios.

En contra: Cero.

Abstenciones: Cero.

4. Asuntos generales

El presidente manifestó que a solicitud del diputado Jesús Pujol Irastra se ha modificado el proyecto de dic-

tamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a reanudar la pausa, que hasta hace unos días prevalecía en la Región Fronteriza Norte de México, sobre el cobro del derecho de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas a los extranjeros que ingresen a territorio nacional, hasta que se implemente un sistema que facilite y agilice el proceso de ingreso migratorio vía terrestre, posteriormente el diputado Alejandro Pérez cedió la palabra al diputado Jesús Pujol Irastra, quien explico las modificaciones siguientes:

Resolutivo primero

- Texto original: Usa *exhorta* como verbo principal.
- Modificación sugerida: Cambia *exhorta* por *solicita* para ajustar el tono del dictamen.

Resolutivo segundo

- Texto original: Usa *exhorta* como verbo principal.
- Modificación sugerida: Cambia *exhorta* por *solicita*.

Resolutivo tercero

- Texto original: Se centra en que el INM reanude la pausa del cobro del derecho de visitantes.
- Modificación sugerida:
- Dirige el exhorto al Poder Ejecutivo Federal y no directamente al INM, citando las disposiciones legales que limitan la competencia del INM.

Resolutivo cuarto

- Texto original: Plantea la integración de una mesa de trabajo entre diversos actores para analizar la eliminación del cobro.
- Modificación sugerida:

Asimismo, se sugiere dirigirlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analice el impacto y la viabilidad de suprimir el derecho, dado que esta dependencia tiene la atribución para establecer tarifas y contribuciones.

El diputado Alejandro Pérez Cuéllar procedió a la votación del dictamen en los términos propuestos.

A registraron los votos de la siguiente forma. A favor, Alejandro Pérez Cuellar, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastraiza, Gilberto Herrera Solórzano, José Adalberto Vega Regalado, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Raúl Lozano Caballero, Petra Romero Gómez, María Angélica Granados Trespalacios.

En contra: Cero.

Abstenciones: Cero.

5. Clausura

El presidente clausuró la reunión a las 17:21 horas del martes 3 de diciembre de 2024 y se anunció que se citaría conforme al Reglamento para la próxima.

Atentamente
Diputado Alejandro Pérez Cuellar
Presidente

Votación del acta

A favor: Alejandro Pérez Cuéllar, Eduardo Gaona Domínguez, Graciela Ortiz González, Jesús Antonio Pujol Irastraiza, José Adalberto Vega Reglado, María Angélica Granados Trespalacios, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

Ausentes: Brígido Ramiro Moreno Hernández, Evangelina Moreno Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Petra Romero Gómez.

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DERIVADA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025

Presidencia: Catalina Díaz Vilchis.

Secretaria: Olga Juliana Elizondo Guerra.

Quórum

• Inicial: 12.

• Final: 19.

Inicio: 12:00 horas.

Término: 13:00 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos turnados.
4. Conocimiento de los asuntos turnados a la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Por instrucciones de la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, la secretaria Catalina Díaz Vilchis (Morena) presidió la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura, por lo cual dio la bienvenida a los asistentes, y solicitó a la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) que fungiera como secretaria, y ésta aceptó.

Como primer punto, la presidenta, Catalina Díaz Vilchis (Morena), inició la sesión semipresencial.

Instruyó a la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) para que diera cuenta del registro de asistencia.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) anunció que, conforme al registro, se tenía la presencia de 12 legisladores, por lo que hubo quórum.

Como segundo punto, la diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) instruyó a la secretaria para que leyera el orden del día y considerase si era de aprobarse.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) leyó el orden del día. aprobado por mayoría económica.

Como tercer punto, la diputada Olga Juliana leyó el acuerdo de la junta directiva por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos turnados:

Acuerdo de la junta directiva por el que autoriza ampliar plazo para dictaminar los asuntos turnados

Antecedentes

A) Con fecha 29 de octubre de 2024, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de fecha 16 de octubre de 2024, se declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

B) Con fecha 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Esta reforma faculta a las juntas directivas de las comisiones ordinarias a fin de acordar la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

C) Con fecha 23 de junio de 2025, en seguimiento a este Decreto, la Mesa Directiva emitió el Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas o minutas, el cual fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del 1 de julio de 2025 (número 6819-V).

Considerandos

I. Que de conformidad con el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados indica que todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que el Reglamento y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen.

II. Que con la reforma del pasado 7 de mayo de 2025 al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios, se faculta a las comisiones ordinarias a fin de acordar la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

III. Los asuntos en calidad de Minutas serán regulados por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las iniciativas de carácter preferentes, deberán atenderse dentro del plazo señalado en el artículo 71 de la Constitución, y las iniciativas de reforma constitucional tendrán el plazo establecido en el artículo 89 del Reglamento.

IV. En concordancia con la reforma de mayo pasado del artículo 183 del Reglamento para que las juntas directivas de las comisiones acuerden conceder una prórroga, es necesario observar que el procedimiento se encuentra interrelacionado con los artículos 89, 95, 182, y 184 los cuales no fueron reformados y se refieren a la autorización de plazos y contabilidad para llevar el registro preciso de cada iniciativa y/o minuta turnada por la Mesa Directiva.

Por lo expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables emite el siguiente

Acuerdo

Único. La junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables autoriza prorrogar los siguientes asuntos de competencia de la comisión para dictamen, y se hará de conocimiento a la Mesa Directiva para los efectos conducentes, de conformidad con los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados y siempre que se ajuste al acuerdo de la Mesa Directiva mencionado.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 Bis a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Proponente: Congreso de Chihuahua.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, fracción VIII; 6, fracción V; 12, fracción II; 16, fracciones I y II; 17, fracción II; 27, fracción I, y 42, fracción IV; y se adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que se adiciona una fracción VII al artículo 13 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Proponente: Diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y suscrita por integrantes del Partido Acción Nacional.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista; y se expide la Ley General para la Atención Integral, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista.

Proponente: Diputada Petra Romero Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputado Carlos Alberto Guevara Garza, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Segundo. Actualícense los registros parlamentarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de agosto de 2025.

Se tuvo por comunicado el acuerdo.

Como cuarto punto, se hizo de conocimiento de los Asuntos Turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y ningún diputado hizo uso de la palabra por lo cual se pasó al siguiente punto.

Como quinto punto, en asuntos generales, la secretaria técnica, Claudia Elizabeth Contreras Pérez, informó que, por instrucciones de la diputada Catalina Díaz Vilchis, daría lectura textual a la invitación enviada por la presidenta, Casandra Prisilla de los Santos Flores.

Explicó que el parlamento abierto sobre el proyecto de decreto en materia de inclusión de personas en condición del espectro autista se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de septiembre en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad presencial y virtual. Señaló que este ejercicio no es un simple acto, sino una oportunidad para escuchar directamente a las personas en condición del espectro autista, a sus familias, especialistas, organizaciones civiles, instituciones educativas y de salud, así como a toda la ciudadanía interesada.

Indicó que los ejes temáticos ya fueron definidos y difundidos oportunamente:

- 9 de septiembre (9:00 a 13:00 horas): Ley de Personas en Condición del Espectro Autista.
- 9 de septiembre (14:00 a 17:00 horas): Derechos y no Discriminación.
- 10 de septiembre (9:00 a 13:00 horas): Propuestas Legislativas sobre la Ley.
- 10 de septiembre (14:00 a 17:00 horas): Inclusión Educativa.
- 11 de septiembre (9:00 a 13:00 horas): Atención y Servicios de Salud.

Asimismo, resaltó la importancia de que todas y todos los integrantes acompañen la inauguración del evento, y de que se designe a un diputado por cada grupo parlamentario para presidir las mesas temáticas. Subrayó también la necesidad de difundir el material informativo y sumar a la convocatoria, a fin de que se refleje el compromiso de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con la ciudadanía.

Recordó que este esfuerzo se ha construido de manera conjunta con la Subcomisión de Espectro Autista, encabezada por la diputada Mayra Palomar, así como con las aportaciones de las Diputadas Petra Romero y Olga Juliana, quienes han contribuido al fortalecimiento del marco normativo en la materia.

Finalmente, puntualizó que el Parlamento Abierto es ya un hecho próximo a realizarse y que corresponde a la Comisión conjuntar esfuerzos, compromiso y disposición para escuchar y aprender de quienes viven esta realidad todos los días. Reiteró la importancia de que las y los interesados se inscriban a través del código QR contenido en el volante, pues mediante dicho formulario se reciben las solicitudes de participación como ponentes o asistentes.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano), recordó que desde el inicio de la presente legislatura se ha recibido la solicitud de diversos atletas paralímpicos para impulsar la creación de un Centro Paralímpico de Alto Rendimiento. Señaló que, a pesar de que algunos integrantes han insistido en este tema, hasta el momento no se han logrado avances significativos.

Propuso que los miembros de la comisión firmen un documento donde se manifieste el respaldo a la creación de dicho centro y que este sea remitido tanto a la Comisión de Presupuesto como al Secretario de Hacienda, con el propósito de que se contemple una partida específica en el Presupuesto de Egresos que se discutirá en los próximos meses.

La diputada Mayra Dolores Palomar González (Morena) saludó a las y los presentes y comentó que recientemente ha realizado actividades en territorio, entretegiendo sillas de ruedas a personas que lo requieren.

Se refirió al parlamento abierto que está próximo a realizarse, destacando que se trata de un tema de gran relevancia para todas las regiones del país, cada una con su propio sentir y perspectiva. Señaló que la Secretaría Técnica ha mostrado disposición para que en dicho ejercicio participen ponentes provenientes de distintos lugares de la república, lo que permitirá contar con un panorama amplio y diverso.

La legisladora subrayó que el tema del espectro autista requiere de especial sensibilidad. Explicó que ma-

dres y padres de familia se han acercado para expresar que, en muchos casos, diversas prácticas favorables para esta condición no pueden llevarse a cabo en las escuelas por cuestiones legales.

Invitó a los integrantes a sensibilizarse sobre la importancia del tema y a nutrir el parlamento abierto con información, propuestas y testimonios de la comunidad educativa y de las familias involucradas. Reiteró que será un ejercicio muy valioso para fortalecer el trabajo de la comisión y manifestó su disposición para contribuir en lo necesario.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) señaló que en México, el 28 de agosto se conmemora el Día de las Personas Adultas Mayores, fecha establecida desde 1998, la cual no solo invita a reconocer la valiosa contribución de este sector a la sociedad, sino también a reafirmar el compromiso con el respeto y el ejercicio pleno de sus derechos.

Destacó que, desde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se ha asumido este día como un eje fundamental de trabajo, ya que hablar de las personas mayores es hablar de justicia, de dignidad y de un futuro que alcanzará a todas y todos. Informó que, a través de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores y la elaboración de predictámenes de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, coordinada por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, se ha venido trabajando en una propuesta de armonización legislativa con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la cual será impulsada en conjunto por la comisión.

Subrayó que este esfuerzo no se quedará en palabras, sino que seguirá avanzando con propuestas, consensos y la voluntad de la Comisión para entregar resultados a quienes tanto han aportado a la nación. Reiteró que conmemorar a las personas mayores implica reconocer que envejecer no es un destino pasivo, sino un acto consciente, colectivo, político y de experiencia. Señaló que el envejecimiento debe ser sinónimo de derechos, participación, dignidad y respeto.

Finalmente, llamó a la conciencia y a la educación en el respeto hacia las personas de la tercera edad, recordando que todas y todos llegaremos a esa etapa de la vida. Para concluir, agradeció a la diputada Olga Juliana por fungir como secretaria en la sesión.

La diputada María Leonor Noyola Cervantes (PVEM) saludó con gusto a sus compañeros de la comisión y los exhortó a continuar trabajando de manera conjunta para seguir construyendo un puente de apoyo en beneficio de las personas adultas mayores. Reconoció el esfuerzo incansable que se realiza en la Comisión y expresó su respeto hacia las y los adultos mayores, a quienes agradeció por los años de experiencia y conocimientos que han aportado a la sociedad.

Señaló que no basta con reconocer la trayectoria y aportaciones de las personas adultas mayores, sino que es indispensable garantizar que vivan con dignidad, que tengan acceso a servicios de salud adecuados, espacios de recreación y que disfruten de una vida plena, sin que la vejez sea sinónimo de abandono.

Finalmente, agradeció la oportunidad de intervenir y felicitó a todas las personas adultas mayores en esta fecha tan significativa.

Como sexto y último punto, los diputados registraron su salida. A las 13:00 horas se dio por concluida la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura.

Lista de asistencia final

Diputados: Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM), Alejandro Calderón Díaz (Morena), Catalina Díaz Vilchis (Morena), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano), Kenia Gisell Muñoz Cabrera (Morena), María Rosete (Morena), Mayra Dolores Palomar González (Morena), Mónica Herrera Villavicencio (Morena), Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI), Olga Juliana Elizondo Guerra (PT), Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN), Beatriz Carranza Gómez (Morena), Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), María Leonor Noyola Cervantes (PVEM), María del Carmen Nava García (PVEM), Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN), Paloma Domínguez Ugarte (PRI), Petra Romero Gómez (Morena), Tania Palacios Kuri (PAN).

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de agosto de 2025.

Atentamente

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
(rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, REFERENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025

En la Ciudad de México, a las **17:30 horas del 25 de junio de 2025**, en el mezanine sur del edificio A, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146; 150, numeral 1, fracción II; 155; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la **Comisión de Cultura y Cinematografía** de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria del 20 de junio de 2025.

1. Lista de asistencia inicial y verificación de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los

Diputados: Alma Lidia de la Vega Sánchez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Hilda Araceli Brown Figueredo, Melva Carrasco Godínez, Mónica Fernández Cesar, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Dora Alicia Moreno Méndez, Ana Érika Santana González, Zoraya Villacis Palacios, José Alejandro Aguilar López, Juan Antonio Meléndez Ortega, Omar Antonio Borboa Becerra, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Gissel Santander Soto, Alma Delia Navarrete Rivera, Claudia García Hernández, Maribel Martínez Ruiz.

Con la asistencia de diecisiete (17) de un total de veinte (20) personas diputadas integrantes se contó con el quórum reglamentario, por lo cual la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, presidenta de la Comisión, dio inicio a la sexta reunión ordinaria, solicitando el apoyo de la secretaria, diputada Melva Carrasco Godínez, para que realice la función de la Secretaría en la presente reunión.

2. Orden del Día

La diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes, medios de comunicación y asistentes.

La presidenta, diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, realizó la aclaración a las personas integrantes de la Comisión que se tenía considerado en el orden del día de esta sexta reunión ordinaria la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de tres dictámenes, entre los cuales se encontraba el correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 4 y 5 de la Ley General de Bibliotecas, con número de expediente 1352. Sin embargo, durante la reunión de junta directiva, celebrada de manera previa, se comunicó sobre la recepción de opiniones técnicas en las que se señaló la existencia de una posible duplicidad normativa e impacto presupuestario no determinado dentro del dictamen mencionado. Por lo tanto, se solicitó permitir al equipo técnico realizar un análisis más detallado del asunto a fin de que pueda ser considerado positivamente en una reunión posterior.

A continuación, solicitó a la secretaria de la reunión dar lectura al orden del día publicado en la Gaceta Parlamentaria con la modificación antes mencionada.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en materia de derecho de artistas a recibir apoyos), expediente 1269.
 - b. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de revisión, adecuación y fortalecimiento de los contenidos culturales con

perspectiva de género e interseccionalidad, expediente 1467.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

La Presidencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el mencionado orden del día, la Secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se solicita a la Secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la Secretaría notifica a la Presidencia que queda aprobado por mayoría en votación económica el orden del día.

La Presidencia notifica que ha quedado aprobado el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria

La Presidencia solicita a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.

La Presidencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el acta de la quinta reunión ordinaria, la Secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La Presidencia, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría someter a votación el acta de la quinta reunión ordinaria.

La Secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el acta y notifica a la Presidencia que, con dieciséis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por unanimidad el acta concerniente a la quinta reunión ordinaria.

La Presidencia notifica que ha quedado aprobada el acta relativa a la quinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen

La Presidencia solicita a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día, Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen **a)** por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en materia de derecho de artistas a recibir apoyos) expediente 1269.

La Presidencia solicita someter a consideración de las personas integrantes el dictamen a la iniciativa en mención, la Secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La Presidencia, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría someter a votación el dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en materia de derecho de artistas a recibir apoyos).

La Secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el dictamen por el que se aprueba la iniciativa y notifica a la Presidencia que, con diecisiete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por unanimidad el dictamen a la iniciativa en mención.

La Presidencia notifica que ha quedado aprobado el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en materia de derecho de artistas a recibir apoyos).

La Presidencia solicita a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen **b)** por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de revisión, adecuación y fortalecimiento de los conteni-

dos culturales con perspectiva de género e interseccionalidad, expediente 1467.

La Presidencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el dictamen a la iniciativa en mención, la Secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La Presidencia, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría someter a votación el dictamen por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de revisión, adecuación y fortalecimiento de los contenidos culturales con perspectiva de género e interseccionalidad.

La Secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el dictamen por el que se aprueba la iniciativa y notifica a la Presidencia que, con diecisiete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprueba por unanimidad el dictamen por el que se aprueba la iniciativa en mención.

La Presidencia notifica que ha quedado aprobado el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de revisión, adecuación y fortalecimiento de los contenidos culturales con perspectiva de género e interseccionalidad.

La Presidencia solicita a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos generales

La Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta a los presentes, si alguna diputada o diputado desea tratar algún asunto general.

La Secretaría informa que no habiendo diputadas o diputados que deseen hacer uso de la voz, se han agotado los asuntos que tratar.

6. Clausura

La Presidencia, una vez agotados los asuntos por tratar, declara formalmente clausurada la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 18:00 horas del miércoles 25 de junio de 2025.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de junio de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Alma Lidia de la Vega Sánchez, José Alejandro Aguilar López, Hilda Araceli Brown Figueredo, Melva Carrasco Godínez, Mónica Fernández Cesar, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Juan Antonio Meléndez Ortega, Fabiola Karina Pérez Popoca María, Ana Érika Santana González, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Zoraya Villacis Palacios, Claudia García Hernández, Santiago González Soto, Maribel Martínez Ruiz, Alma Delia Navarrete Rivera, Gissel Santander Soto.

Abstención

Diputado Germán Martínez Cázares,

Ausentes

Diputados: Dora Alicia Moreno Méndez, Gibrán Ramírez Reyes, Omar Antonio Borboa Becerra.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONCERNIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FORMATO SEMIPRESENCIAL EL VIERNES 25 DE JULIO DE 2025

A las 11:00 horas del viernes 25 de julio de 2025, en el salón B del edificio G en la honorable Cámara de Diputados, se reunieron las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género para el desahogo de la novena reunión ordinaria semipresencial.

Se contó con la asistencia de los

Diputados: Anaís Miriam Burgos Hernández, presidenta; Mariana Benítez Tiburcio, Xitlalic Ceja García, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higuera Segura, Alma Manuela Higuera, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, Ávila Vera Mildred Concepción, María Rosete, secretarías; Karina Margarita del Río Zenteno, María Teresa Ealy Díaz, Irma Yordana Garay Loreda, María Lorena García Jimeno Alcocer, Tania Palacios Kuri, Flor de María Esponda Torres, Vanessa López Carrillo, Alejandra del Valle Ramírez, Ana Luisa del Muro García, Any Marilú Porras Baylón.

Al contar con la presencia de 22 diputadas de 26 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el reglamento de la honorable Cámara de Diputadas para llevar a cabo la novena reunión de la Comisión de Igualdad de Género.

La presidenta, diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, solicitó a la secretaria hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia de las diputadas y diputados de la Comisión, por lo que se declaró quórum legal.

En el punto dos del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, la presidenta solicitó se omitiera su lectura ya que había sido enviada con anticipación a sus oficinas, misma que fue aprobada, no hubo co-

mentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

El siguiente punto, Asuntos generales, la presidenta, diputada Anaís Burgos Hernández, dijo: “Les comparto los avances del segundo Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe, en el marco de la decimosexta Conferencia Regional sobre la Mujer, Carmen me va a ayudar a proyectar algunas diapositivas y como todas ustedes saben este foro regional es coorganizado por la Cepal, ONU Mujeres, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Y comentarles que su antecesor a este foro, es decir, el primer foro se realizó en Argentina en 2022 y en este año 2025 es retomado y organizado por México. El objetivo de este foro es general un espacio político de alto nivel que promueva la cooperación parlamentaria, fortalezca la gobernanza y fomente reformas legislativas orientadas a la construcción de una sociedad del cuidado, donde el desarrollo sea sostenible, inclusivo y con igualdad sustantiva.

El foro que tendremos en próximos días tiene cinco objetivos clave. Uno de ellos, el promover el diálogo regional para avanzar en la igualdad sustantiva, impulsar políticas y marcos legales sobre la sociedad del cuidado, avanzar hacia la paridad en los espacios de toma de decisiones, fomentar presupuestos con enfoque de género y políticas fiscales progresivas, y definir una hoja de ruta común hacia la próxima conferencia regional.

¿Quiénes participamos en este foro? Participamos parlamentarias nacionales, regionales y sí regionales del Parlatino, Parlasur, Parladino, Parlacen, ParlAmericas y EuroLat, junto con representantes de ONU Mujeres, Cepal, la OIT y las Redes de Mujeres Parlamentarias.

Las actividades incluyen plenaria, sesiones temáticas y trabajo en comisiones técnicas, con el apoyo de organismos especializados. Este foro parlamentario que es el segundo que organiza ONU Mujeres y Cepal, tiene un tema central que es la sociedad de cuidados.

Y este tema tiene tres comisiones en las que todas podremos participar, es la sociedad de cuidado, marcos normativos y la implementación de políticas de cuidados. La segunda comisión es el financiamiento de la igualdad, presupuestos públicos y mecanismos de fi-

nanciamiento sostenibles; y la tercera comisión, corresponsabilidad y licencias para cuidar, reformas para ampliar derechos laborales en contextos familiares y sociales.

Me gustaría decirles que ya todas tienen su invitación en el correo, les pedimos que pudieran confirmar y en ese mismo correo se les preguntó en qué comisión les gustaría participar. Cepal y ONU, junto con la Secretaría Técnica de la Comisión, les estaremos enviando sus acreditaciones para las comisiones en las que ustedes tendrán a bien participar.

El foro se realizará, como todas saben, el lunes 11 de agosto a partir de las 8 de la mañana, más o menos, en la Cámara de Diputadas y Diputados. Estamos pretendiendo terminar a las 5 de la tarde, más tardar. En este evento tendremos, por supuesto, la apertura del foro, el desarrollo de las comisiones, una plenaria en donde hablaremos sobre la paridad de género y compartiremos las buenas prácticas y el avance legislativo que tenemos en nuestro país y haremos la declaratoria leyendo la hoja de ruta que nos comprometemos a llevar las parlamentarias de América Latina y el Caribe.

Y por supuesto, a partir de ahí o, más bien, les comento, se decidió que todas las parlamentarias que participamos nos traslademos al Alcázar, sin embargo, por el espacio que tiene el Alcázar, se ha definido que sean solamente las integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género del Senado, de la Cámara de Diputadas y Diputados y las parlamentarias que acuden de América Latina y el Caribe. Somos quienes nos vamos a trasladar al Alcázar para que en el Castillo de Chapultepec podamos hacer el cierre de este foro parlamentario y ahí estaríamos terminando nuestra actividad dentro del foro.

Y, quiero comentarles que al día siguiente empieza la Conferencia Regional que también les enviamos el *link* para que ustedes pudieran inscribirse y esta conferencia regional la recibe por primera vez la mujer presidenta de nuestro país, la doctora Claudia Sheinbaum y tendrá también una nueva mesa sobre los avances y sobre las buenas prácticas de los gobiernos locales en materia de cuidados.

Entonces, nosotras estamos organizando el foro parlamentario y al mismo tiempo hemos sido invitadas a participar en la conferencia regional y, por primera

vez, dentro de la conferencia regional el miércoles 13 de agosto se les dará un tiempo a las parlamentarias para que puedan leer la hoja de ruta que trazamos dentro de la conferencia.

Entonces, estos son los avances que tenemos. Todas vamos a participar en alguna mesa y también quienes me han hecho saber o me hicieron saber con anticipación que querían participar en la organización, ya también la Secretaría Técnica y una servidora les estaremos llamando para decirles en dónde nos van a poder ayudar, debido a que como ya lo dije desde el principio, este es un evento que, organizado con el Senado de la República, con la Secretaría de las Mujeres, con Cepal y, nos distribuimos las tareas de manera equitativa. Entonces, estamos ya en nuestra última reunión, la próxima semana, para poder definir con detalle los nombres de las compañeras que tendrán una responsabilidad mayor y específica”.

No habiendo más asunto por tratar, se dio por clausurada la novena reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 11:17 horas del viernes 25 julio de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Anaís Miriam Burgos Hernández, Ana María Balderas Trejo, Xitlalic Ceja García, Ana Luisa del Muro García, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higareda Segura, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, Merary Villegas Sánchez, Mildred Concepción Ávila Vera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Alejandra del Valle Ramírez, María Teresa Ealy Díaz, Mayra Espino Suárez, Irma Yordana Garay Loredo, María Lorena García Jimeno Alcocer, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Vanessa López Carrillo, Betzabé Martínez Arango, Any Marilú Porras Baylón.

Ausentes

Diputados: Alma Manuela Higuera Esquer, Flor de María Esponda Torres, Freyda Marybel Villegas Canché, Karina Margarita del Río Zenteno, María Rosete, Mariana Benítez Tiburcio, Tania Palacios Kuri.

DE COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL, Y DE VIVIENDA, DERIVADA DE LA PRIMERA REUNIÓN, EFECTUADA EL MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025

A las 12:00 horas, del martes 26 de agosto de 2025, en los salones C y D, situados en el primer nivel del edificio G, de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, y de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de agosto de 2025, publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6860.

La reunión fue conducida por la Presidencia de la diputada Maribel Martínez Ruíz, presidenta de la Comisión de Vivienda y la Secretaría estuvo a cargo del diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Por la Comisión de Seguridad Social:

Diputados y diputadas: Arturo Olivares Cerda, **presidente;** Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montañón, Claudia Quiñones Garrido, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes **secretarías y secretarios;** Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Sandra Beatriz González Pérez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Ector Jaime Ramírez Barba, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Cindy Winkler Trujillo, Mónica Fernández César, Patricia Mercado Castro, Mayra Espino Suarez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Por la Comisión de Vivienda:

Diputadas y diputados: Maribel Martínez Ruíz, **presidenta;** Evangelina Moreno Guerra, Leide Avilés Domínguez, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Óscar Bautista Villegas, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, José Alejandro Peña Villa, Sandra Patricia Palacios Medina, José Guillermo Anaya Llamas, María Lorena

García Jimeno Alcocer, Lilia Aguilar Gil, Laura Ivonne Ruíz Moreno y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez **secretarias y secretarios**; Azucena Arreola Trinidad, Claudia Sánchez Juárez, José Antonio López Ruíz, José Javier Aguirre Gallardo, José Luis Sánchez González, José Antonio Meléndez Ortega, Alma Laura Ruíz López, Ariadna Barrera Vázquez, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Iván Peña Vidal, Julia Licet Jiménez Angulo e Iván Marín Rangel.

En virtud de que se contó con el quorum legal, con una asistencia registrada de 25 legisladoras y legisladores por parte de la Comisión de Seguridad Social y 26 por parte de la Comisión de Vivienda, la presidenta de la Comisión de Vivienda dio por iniciada la reunión y solicitó a la Secretaría que diera lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidenta, el presidente, Arturo Olivares Cerda, en su carácter de secretario dio lectura al orden del día.

En seguida, la presidenta puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió al diputado Arturo Olivares Cerda, consultase en votación económica, si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de ambas comisiones en tiempo y forma, la presidenta solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas dis-

posiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, la presidenta de la Comisión de Vivienda puso a consideración de las diputadas y los diputados, el dictamen de Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 3 oradores y se concedió el uso de la palabra a los diputados Ector Jaime Ramírez Barba, Gibrán Ramírez Reyes y Óscar Bautista Villegas y a la diputada María Magdalena Rosales Cruz quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 1, y 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados pidió a la Secretaría abriera la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido positivo.

El dictamen de Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quedó aprobado por mayoría en sentido positivo, de la siguiente manera:

Por la Comisión de Seguridad Social: 25 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto en abstención.

Por la Comisión de Vivienda: 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y

del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de ambas comisiones en tiempo y forma, la presidenta solicitó a la Secretaría que sometiese a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, la presidenta de la Comisión de Vivienda puso a consideración de las diputadas y los diputados, el dictamen de Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 7 oradores y se concedió el uso de la palabra en el siguiente orden a los diputados: Gibrán Ramírez Reyes, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Óscar Bautista Villegas, Fernando Mendoza Arce, Claudia Sánchez Juárez, Germán Martínez Cázares y el Arturo Olivares Cerda, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 1, y 313, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abra la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quedó aprobado por mayoría en sentido negativo, de la siguiente manera:

Por la Comisión de Seguridad Social: 18 votos a favor, 7 en contra y 1 en abstención.

Por la Comisión de Vivienda: 16 votos a favor, 7 en contra y 1 en abstención.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión en Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda

La presidenta informó que, para los tramites legislativos era necesaria la aprobación del acta de la reunión, por lo que preguntó a las diputadas y los diputados, si se dispensaba la lectura del Acta de la Primera Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, la presidenta solicitó a la Secretaría consultar en votación económica, si era de aprobarse el acta de la primera reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda. El acta quedó aprobada por unanimidad.

6. Asuntos generales

Acto seguido, la presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales.

Preguntó a las diputadas y diputados si alguien, deseaba hacer uso de la voz para algún asunto en general. Se registraron 2 oradores y se concedió el uso de la palabra al diputado Emilio Ramírez Guzmán y a la diputada Alma Laura Ruíz López, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

7. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, la presidenta de la Comisión de Vivienda, Maribel Martínez Ruíz, a las 13 horas con 47 minutos del martes 26 de agosto de 2025, dio por clausurada la primera reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión. Agradeció la asistencia de todas y todos.

Diputadas y diputados asistentes

Por la Comisión de Seguridad Social

Diputados y diputadas: Arturo Olivares Cerda, **presidente;** Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrazco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Claudia Quiñones Garrido, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes, **secretarias y secretarios;** Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Sandra Beatriz González Pérez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Ector Jaime Ramírez Barba, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Cindy Winkler Trujillo, Mónica Fernández César, Patricia Mercado Castro, Mayra Espino Suarez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Por la Comisión de Vivienda:

Diputadas y diputados: Maribel Martínez Ruíz, **presidenta;** Evangelina Moreno Guerra, Leide Avilés Domínguez, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Oscar Bautista Villegas, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, José Alejandro Peña Villa, Sandra Patricia Palacios Medina, José Guillermo Anaya Llamas, María Lorena García Jimeno Alcocer, Lilia Aguilar Gil, Laura Ivonne Ruíz Moreno y Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, **secretarias y secretarios;** Azucena Arreola Trinidad, Claudia Sánchez Juárez, José Antonio López Ruíz, José Javier Aguirre Gallardo, José Luis Sánchez González, José Antonio Meléndez Ortega, Alma Laura Ruíz López, Ariadna Barrera Vázquez, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Iván Peña Vidal, Julia Licet Jiménez Angulo e Iván Marín Rangel.

Asuntos aprobados

1. Dictamen de Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

2. Dictamen de Comisiones Unidas de Vivienda y de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto

de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 26 de agosto de 2025.

Votación del acta

Diputadas y diputados

Por la Comisión de Seguridad Social

A favor: Adasa Saray Vázquez, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Arturo Olivares Cerda, Blanca Araceli Narro Panameño, Celia Esther Fonseca Galicia, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Quiñones Garrido, Ector Jaime Ramírez Barba, Fernando Mendoza Arce, Gibrán Ramírez Reyes, Gilberto Daniel Castillo García, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jesús Emiliano Álvarez López, Karina Isabel Martínez Montaña, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, María Magdalena Rosales Cruz, Mayra Espino Suárez, Merary Villegas Sánchez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Fernández César, Olegaria Carrazco Macías, Patricia Mercado Castro, Pedro Mario Zenteno Santaella, Sandra Beatriz González Pérez y Sonia Rincón Chanona.

Ausentes: Alejandro Carvajal Hidalgo y Mariana Guadalupe Jiménez Zamora.

Abstención: Germán Martínez Cázares.

A favor: Alma Laura Ruiz López, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Ariadna Barrera Vázquez, Azucena Arreola Trinidad, Claudia Sánchez Juárez, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Evangelina Moreno Guerra, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Iván Marín Rangel, Iván Peña Vidal, José Alejandro Peña Villa, José Guillermo Anaya Llamas, José Javier Aguirre Gallardo, Juan Antonio Meléndez Ortega, Julia Licet Jiménez Angulo, Leide Avilés Domínguez, Lilia Aguilar Gil, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Maribel Martínez Ruiz, Óscar Bautista Villegas, Rosa Margarita Graniel Zenteno y Sandra Patricia Palacios Medina.

Ausentes: Alejandro Carvajal Hidalgo, Armando Tejeda Cid, Gilberto Herrera Solórzano, José Antonio López Ruiz, José Luis Sánchez González, Laura Ivonne Ruiz Moreno y María Lorena García Jimeno Alcocer.

Informes

DEL CIUDADANO RODOLFO VALTIERRA RUBALCABA, RELATIVO AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA CALLE, DUBLÍN 2025, EFECTUADO DEL MIÉRCOLES 30 DE ABRIL AL LUNES 5 DE MAYO EN DUBLÍN, IRLANDA

El presente informe describe mi asistencia y participación en el Festival Internacional de Fotografía de la Calle, Dublín 2025, donde tuve el honor de exponer dos fotografías de mi autoría dentro de la categoría de retrato de vida cotidiana.

Mis obras fueron seleccionadas entre las primeras 30 nominadas para ser premiadas, siendo el único fotógrafo latinoamericano dentro de esta categoría.

Este evento constituye un importante espacio de encuentro entre fotógrafos veteranos promoviendo la apreciación de la fotografía de la calle y la pasión por la imagen.

Actividades Preparatorias del Evento

- Selección y preparación de las fotografías a exhibir en el festival.
- Coordinación logística del viaje, incluyendo transporte, hospedaje y traslado de obras.
- Investigación sobre la agenda y actividades del festival para una planificación eficiente de la participación.
- Preparación de materiales de presentación y portafolio profesional para red de contactos.

Programa de actividades

- 30 de abril: Traslado de la ciudad de México a la ciudad de Dublín, Irlanda.
- 1 de mayo: Inauguración del festival, registro de participantes y visita a exposiciones.
- 2 de mayo: Recorridos fotográficos guiados por la ciudad; participación en talleres prácticos de fotografía callejera.

- 3 de mayo: Conferencias y charlas de fotógrafos invitados; evaluación de las obras nominadas.

- 4 de mayo: Eventos de Red de contactos y sesiones de retroalimentación de las fotografías expuestas.

- 5 de mayo: Ceremonia de premiación y clausura del festival.

Conclusiones

- La participación en el Festival Internacional de Fotografía de la Calle, Dublín 2025, permitió cumplir con los objetivos planteados, consolidando la presencia del trabajo latinoamericano en un evento de relevancia mundial.
- La exposición de mis fotografías resultó exitosa y generó reconocimiento tanto entre colegas como en el jurado del festival.
- La asistencia a conferencias, talleres y paseos fotográficos enriqueció mi perspectiva profesional y técnica.

Cosas para sugerir

- Incrementar la promoción de fotógrafos de Latinoamérica para futuras ediciones del festival.
- Mayor interacción organizada entre expositores para fomentar el intercambio de técnicas y experiencias.
- Considerar espacios de retroalimentación más amplios para los participantes nominados.

Evaluación de los resultados

- Se lograron los objetivos de representación institucional y promoción profesional.
- La experiencia permitió la consolidación de contactos internacionales y la adquisición de nuevas perspectivas en fotografía de la calle.
- La exposición y reconocimiento de mis obras contribuyeron al posicionamiento profesional en el ámbito internacional.

Atentamente
Rodolfo Valtierra Rubalcava (rúbrica)
Coordinador de Fotografía

DE LA DIPUTADA NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO, REFERENTE A LA SESIÓN DEL PARLATINO TITULADA “DIÁLOGO POLÍTICO: LOS PARLAMENTOS EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA TRANSICIÓN JUSTA”, CELEBRADA DEL MIÉRCOLES 4 AL VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025 EN CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

Introducción

Me permito presentar a ustedes el informe de mi participación en la sesión especial del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) celebrada el pasado 3 de junio de 2025 en la ciudad de Panamá, titulada “Diálogo Político: Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa”. Este encuentro, que tuvo como eje el lanzamiento de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa, congregó a legisladores de veintitrés países, representantes de organismos internacionales, autoridades nacionales y locales, así como a especialistas en energía, biodiversidad, desarrollo sostenible y justicia climática.

Mi participación en este foro obedeció a una convicción personal y a un compromiso institucional: la acción climática es un deber ineludible para quienes legislamos en nombre del pueblo de México. El cambio climático no es una amenaza futura, sino una realidad presente que impacta directamente en la vida, la economía y la seguridad de millones de personas.

Los parlamentos tenemos la responsabilidad histórica de traducir los compromisos internacionales en leyes efectivas, presupuestos suficientes y mecanismos de fiscalización transparentes que permitan proteger a las comunidades más vulnerables y asegurar un desarrollo sostenible e inclusivo.

Durante las sesiones plenarias y paneles temáticos, se compartieron diagnósticos y propuestas que enriquecen nuestra labor legislativa: la necesidad de legislar con base científica y visión de largo plazo; el fortalecimiento de la función fiscalizadora para garantizar que los recursos destinados a la agenda climática se utilicen con eficiencia y transparencia; y la urgencia de representar auténticamente a mujeres, juventudes, pueblos indígenas y comunidades rurales en el diseño e implementación de políticas públicas.

Asimismo, tuve la oportunidad de intercambiar experiencias con presidentes de parlamentos, ministros, líderes de organismos como la Organización Latinoamericana de Energía (Olade), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y diversas representaciones diplomáticas.

Estos encuentros abren la puerta a alianzas estratégicas para respaldar iniciativas legislativas en México, particularmente en materia de transición energética, adaptación climática, seguridad alimentaria y protección de la biodiversidad.

La Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa constituye un espacio histórico para la cooperación legislativa regional, y mi participación busca posicionar a México como un actor propositivo y comprometido en esta agenda global.

Estoy convencida de que este tipo de diálogos no solo fortalecen nuestra diplomacia parlamentaria, sino que se traducen en insumos concretos para nuestra labor legislativa, aportando ideas, modelos normativos y prácticas exitosas que pueden adaptarse a nuestra realidad nacional.

Presento este informe con el objetivo de informar puntualmente a esta H. Mesa Directiva sobre las actividades

desarrolladas, las conclusiones alcanzadas y los compromisos establecidos, así como para poner a su consideración las oportunidades que esta vinculación internacional ofrece para fortalecer el marco normativo y las políticas públicas en México frente a la crisis climática.

Atentamente

Diputada Nancy G. Sánchez Arredondo
Cámara de Diputados – LXVI Legislatura

Reporte ejecutivo participación en la sesión del Parlatino

Tema central: Diálogo político: Los parlamentos en la acción climática y la transición justa

Fecha: 4 y 5 de junio de 2025

Lugar: Panamá

Organiza: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

1. Contexto y objetivos

El evento marcó el lanzamiento de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa, iniciativa que busca articular esfuerzos legislativos regionales frente a la crisis climática y la pérdida de biodiversidad, alineando la acción parlamentaria con los compromisos internacionales, en especial de cara a la COP30.

La sesión reunió a parlamentarios de 23 países, representantes de organismos internacionales (ONU, CAF, FAO, Olade, PNUMA), autoridades nacionales y locales, así como expertos en energía, biodiversidad, justicia climática y transición energética.

2. Ejes temáticos abordados

a) Función legislativa

- Urgencia de leyes con base científica y visión de largo plazo.
- Enfoque en reducción de emisiones, especialmente metano, regulación de actividades críticas (relleños sanitarios, ganadería, energía).

- Integración de la perspectiva multirriesgo y resiliencia en marcos normativos.

- Impulso a una guía legislativa regional y a incentivos fiscales para prácticas sostenibles.

b) Función fiscalizadora

- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de compromisos climáticos.
- Mayor transparencia en el uso de fondos internacionales (por ejemplo> Global Gateway de la UE).
- Institucionalización de la participación parlamentaria en cumbres climáticas globales.
- Combate al “colonialismo climático” y fortalecimiento de la soberanía sobre recursos naturales.

c) Función representativa

- Inclusión activa de mujeres, juventudes, pueblos indígenas y comunidades rurales.
- Legislación con enfoque territorial y justicia social.
- Participación comunitaria en políticas de transición energética y conservación.
- Reconocimiento del papel de pueblos originarios como guardianes de biodiversidad.

3. Resumen de intervenciones – Sesión del Parlatino

- Diputado Rolando González Patricio – Presidente del Parlatino: Reafirmó que la crisis climática no admite dilaciones y que los parlamentos deben legislar, fiscalizar y representar con visión de largo plazo, guiados por evidencia científica y principios humanistas. Destacó la Alianza como fruto del diálogo político regional.
- S.E. Javier Martínez-Acha Vásquez – Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá: Relató cómo comunidades indígenas panameñas ya han sido reubicadas por el aumento del nivel del mar y subrayó que proteger la naturaleza es también proteger la dignidad humana.

- Señor Martin Chungong – Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP): Llamó a aprobar leyes alineadas con el Acuerdo de París, garantizar presupuestos para la adaptación y proteger a las comunidades vulnerables en la transición ecológica.
- Señor Juan Bello – PNUMA: Planteó cinco áreas prioritarias, entre ellas legislar con ambición, armonizar marcos normativos y garantizar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
- Señor Andrés Rebolledo-Smitmans – Olade: Expuso que la región genera 70% de su electricidad con fuentes limpias, pero enfrenta desigualdad energética. Propuso integración regional y más inversión en energías renovables.
- Señor Ricardo Estrada – CAF: Advirtió sobre la doble crisis de cambio climático y pérdida de biodiversidad; llamó a frenar la deforestación, priorizar adaptación y coordinar políticas regionales.

Panel 1 – Función legislativa

- Juan Pablo Letelier – Parlamento Andino: Instó a priorizar la reducción de metano y a crear una guía legislativa regional.
- Loyce Pace – Federación Internacional de la Cruz Roja: Pidió legislación con enfoque multirriesgo y fortalecimiento de sistemas de alerta temprana.
- Fitzgerald Cantero – Olade: Recalcó que sin marcos legales sólidos no habrá transición energética justa.
- Luis Morlote Rivas – Asamblea Nacional de Cuba: Presentó la experiencia de leyes ambientales y del plan nacional de adaptación “Tarea Vida”.

Panel 2 – Función fiscalizadora

- Diputado Gustavo Pacheco Villar – Parlamento Andino: Llamó a vigilar el uso de fondos internacionales y a rescatar saberes ancestrales en la acción climática.
- Maiara Folly – Plataforma CIPÓ: Denunció brechas de ambición e implementación y propuso institucionalizar la voz parlamentaria en las COPs.

Panel 3 – Función representativa

- Diputado Alfredo Pacheco Osoria – República Dominicana: Defendió que la transición justa requiere participación auténtica de sectores excluidos.
- Nara Vargas – CAF: Advirtió que sin enfoque de derechos las políticas climáticas pueden aumentar desigualdades.
- Alfredo Mayén – FAO: Recalcó la soberanía alimentaria y la agricultura sostenible como pilares de adaptación.
- Diputada Sonia Rojas – Costa Rica: Defendió la consulta previa y el reconocimiento de pueblos indígenas como guardianes de biodiversidad.
- Dr. Jorge Rivera Staff – Panamá: Señaló que la barrera principal no es técnica sino política, y que la voluntad legislativa es clave.

Intervenciones especiales

- Ilya Espino de Marotta – Canal de Panamá: Detalló inversiones en conservación y meta de carbono neutralidad para 2050.
- Abdelkader Salama – Marruecos: Compartió avances en energías renovables y agricultura inteligente.
- Simon Stiell – CMNUCC: Recalcó que los parlamentos son actores esenciales para convertir metas climáticas en leyes efectivas.
- Fatah Boutebig – Argelia: Rechazó el “colonialismo energético” y defendió la soberanía sobre recursos naturales.
- Arma?an Inci Ersoy – Turquía: Presentó el programa “Cero Residuos” y metas de neutralidad de carbono para 2053.
- Cristóbal López – UNDRR: Alertó sobre el costo de desastres y pidió más inversión en prevención.
- Ángel Ureña – Panamá: Definió la transición justa como puente entre acción climática y justicia social.

- Miguel Naranjo – PNUMA: Reafirmó el apoyo técnico a la legislación ambiental en la región.

Cuadro de Intervenciones

Ponente: Diputado Rolando González Patricio

Cargo: Presidente del Parlantino

Mensaje/aporte central: Urgencia de acción climática; parlamentos como actores centrales para legislar, fiscalizar y representar con visión de largo plazo.

Ponente: S.E. Javier Martínez Acha Vásquez

Cargo: Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá

Mensaje/aporte central: Experiencias de adaptación; reubicación de comunidades indígenas- por aumento del nivel del mar; la protección ambiental es también dignidad humana.

Ponente: Señor Martin Chungong

Cargo: Secretario General de la UIP

Mensaje/aporte central: Llamado a aprobar leyes alineadas con el Acuerdo de París y presupuestos para la transición justa, protegiendo a comunidades vulnerables.

Ponente: Señor Juan Bello

Cargo: Director Regional PNUMA

Mensaje/aporte central: Cinco Áreas de acción prioritaria; gobernanza participativa e inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas-.

Ponente: Señor Andrés Rebolledo- Smitmans

Cargo: Secretario Ejecutivo de Olade

Mensaje/aporte central: Integración energética regional; inversión en renovables; 70% de electricidad regional ya es limpia.

Ponente: Señor Ricardo Estrada

Cargo: Economista Principal CAF

Mensaje/aporte central: Doble crisis de cambio climático y pérdida de biodiversidad; frenar deforestación y priorizar adaptación.

Ponente: Juan Pablo Letelier

Cargo: Dir. Instituto de Gobernanza, Parlamento Andino

Mensaje/aporte central: Guía legislativa regional para reducción de metano; regulación de actividades críticas.

Ponente: Loyce Pace

Dir. Regional Federación Internacional Cruz Roja

Mensaje/aporte central: Legislación con enfoque multirriesgo y preparación comunitaria frente a desastres.

Ponente: Fitzgerald Cantero

Cargo: Director Olade

Marcos legales sólidos para transición energética; movilidad eléctrica e interconexiones regionales.

Ponente: Luis Morlote Rivas

Cargo: Vicepresidente Comisión Asamblea Nacional de Cuba

Leyes ambientales con enfoque participativo; plan “Tarea Vida” contra efectos del cambio climático.

Ponente: Diputado Gustavo Pacheco Villar

Cargo: Presidente Parlamento Andino

Mensaje/aporte central: Fiscalizar uso de fondos climáticos; rescatar saberes ancestrales.

Ponente: Maiara Folly

Cargo: Directora Plataforma CIPÓ

Mensaje/aporte central: Superar brechas de ambición e implementación; voz formal de parlamentos en COPs.

Ponente: Diputado Alfredo Pacheco Osoria

Cargo: Presidente Cámara de Diputados R. Dominicana

Mensaje/aporte central: Participación auténtica de sectores excluidos en la transición.

Ponente: Nara Vargas

Cargo: CAF

Mensaje/aporte central: Evitar que políticas climáticas agraven desigualdades; enfoque de derechos y territorialidad.

Ponente: Alfredo Mayén

Cargo: FAO

Mensaje/aporte central: Soberanía-a alimentaria y agricultura sostenible como pilares de adaptación.

Ponente: Diputada Sonia Rojas

Cargo: Costa Rica, Frente Parlamentario contra el Hambre

Mensaje/aporte central: Pueblos indígenas- como guardianes de biodiversidad; consulta previa vinculante.

Ponente: Dr. Jorge Rivera Staff

Cargo: Ex Secretario de Energía de Panamá

Mensaje/aporte central: Falta de voluntad política como principal barrera; liderazgo parlamentario clave.

Ponente: Ilya Espino de Marotta

Cargo: Subadministradora. Canal de Panamá

Mensaje/aporte central: Programas de conservación; meta de carbono neutralidad para 2050.

Ponente: Abdelkader Salama

Cargo: Primer Vicepresidente Cámara de Consejeros Marruecos

Mensaje/aporte central: Avances en renovables y agricultura inteligente; cooperación interparlamentaria Sur-Sur.

Ponente: Simon Stiell

Cargo: Secretario Ejecutivo CMNUCC

Mensaje/aporte central: Parlamentos como traductores de ambiciones climáticas en leyes y presupuestos.

Ponente: Fatah Boutebig

Cargo: Asamblea Popular Nacional de Argelia

Mensaje/aporte central: Rechazo al “colonialismo energético”; defensa de soberanía sobre recursos.

Ponente: Armagan Inci Ersoy

Cargo: Embajadora de Turquía en Panamá

Mensaje/aporte central: Programa “Cero Residuos”; meta de neutralidad de carbono para

2053.

Ponente: Cristóbal López

Cargo: UNDRR

Mensaje/aporte central: Aumento de pérdidas por desastres; más inversión en prevención y resiliencia.

Ponente: Ángel Urea

Cargo: Ministerio de Ambiente de Panamá

Mensaje/aporte central: Transición justa como puente entre acción climática y justicia social.

Ponente: Miguel Naranjo

Cargo: PNUMA

Mensaje/aporte central: Apoyo técnico a legislación ambiental regional; fortalecimiento de gobernanza climática.

Relevancia para México

La participación de la diputada Nancy Sánchez posiciona a nuestro país como actor comprometido con una agenda climática integral, que conecta la diplomacia parlamentaria con la acción legislativa concreta. Este foro brinda herramientas técnicas, alianzas estratégicas y experiencias comparadas para fortalecer iniciativas que promuevan en México una transición energética justa, con justicia social, protección de la biodiversidad y cumplimiento de compromisos internacionales.

4. Trabajo legislativo de la diputada Nancy Sánchez.**Informe narrativo – Participación en la sesión del Parlatino**

Diálogo político: Los parlamentos en la acción climática y la transición justa

Panamá, 4-5 de junio de 2025

Participación de México en un encuentro de gran trascendencia para la región: el lanzamiento de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa, iniciativa histórica del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) que busca unir a las naciones de América Latina y el Caribe frente a la mayor crisis de nuestro tiempo: el cambio climático.

Durante esta jornada, que reunió a legisladores de 23 países, organismos internacionales, expertos y líderes sociales, se compartió una convicción común: no hay tiempo que perder. La acción climática no es solo un desafío ambiental, sino un imperativo ético y social que involucra la salud, la economía, la seguridad alimentaria y el derecho de las futuras generaciones a vivir en un planeta habitable.

En las distintas mesas de trabajo, se coincidió en que los parlamentos tienen un papel insustituible:

- Legislar con base científica y con visión de largo plazo, regulando sectores clave como energía, agricultura y gestión de residuos.

- Fiscalizar el cumplimiento de compromisos internacionales y la correcta aplicación de fondos para proyectos climáticos.

- Representar a toda la ciudadanía, en especial a mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y comunidades rurales, asegurando que nadie quede atrás en la transición hacia economías sostenibles.

Se escucharon intervenciones que inspiraron, como la del presidente del Parlatino, quien recordó que la defensa del medio ambiente es también defensa de la paz; la del Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, que relató cómo comunidades indígenas ya han debido ser reubicadas por el aumento del nivel del mar; y las de organismos como la FAO, Olade, CAF y PNUMA, que ofrecieron rutas claras para fortalecer la cooperación regional, las energías limpias y la protección de la biodiversidad.

La que suscribe destacó el valor de este espacio de diálogo y reafirmó el compromiso de México con la justicia climática, la transición energética inclusiva y la cooperación internacional. Este foro le permitió establecer contacto con actores clave para respaldar iniciativas legislativas que fortalezcan la adaptación y mitigación en nuestro país, siempre vinculando la agenda nacional con la regional.

Con la vista puesta en la próxima COP30, la Alianza Parlamentaria se proyecta como un puente entre compromisos globales y realidades locales. La participación de la diputada Nancy Sánchez coloca a México en la primera línea de este esfuerzo colectivo, recordando que la lucha contra el cambio climático es también una lucha por la dignidad, la equidad y el futuro compartido de América Latina y el Caribe.

Mensaje para delegación legislativa turca

Honorables colegas turcos, Su iniciativa para sostener esta reunión en el seno del 60 aniversario del Parlatino me provoca un inmenso entusiasmo.

México y Turquía comparten similitudes que nos acercan, aunque habitemos hemisferios diferentes. Veni-

mos de pueblos y civilizaciones legendarias que nos arraigan y nos proporcionan identidad; nuestra riqueza gastronómica es tan sólo una muestra de los colores y sabores que culturalmente han trascendido siglos y épocas; conocemos de cerca los procesos migratorios y nuestra tradición por la familia nos hace solidarios ante nuestros hermanos que se ven obligados a dejar su lugar de origen. Por si fuera poco, también conocemos de cerca las catástrofes naturales como los terremotos, eventos que han propiciado la cooperación entre nuestros pueblos en materia de protección civil.

El interés de su país por América Latina no es sino una muestra de la tradición turca de ir en busca del mundo para enriquecerse con los intercambios culturales.

Desde hace más de 10 años, nuestras máximas autoridades han tenido la gran visión de formar el grupo MIKTA, un espacio informal para el diálogo entre México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia, ahí nos encontramos y nos conectamos. El pasado mes de mayo, en la Ciudad de México tuvo lugar el encuentro de presidentes de parlamentos en donde se reivindicó el necesario esfuerzo de nuestras naciones por sostener un sistema internacional en el que el multilateralismo se privilegie para atender los grandes retos como la paz y la estabilidad internacional.

Ante el inicio de una nueva legislatura en México, le hago saber que tenemos toda la disposición de seguir apoyando la relación bilateral con Turquía.

A mi regreso a la Ciudad de México, dialogaré con mi coordinador parlamentario para insistirle sobre la necesidad de integrar en la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, el grupo de amistad México-Turquía, porque estoy convencida de que nuestras economías tienen potencial para comerciar más; de que las empresas turcas y mexicanas pueden aprovechar ambos mercados para crecer; que los intercambios educativos entre nuestros estudiantes los va a enriquecer; que el trabajo conjunto en desafíos globales como la migración y el cambio climático son tan sólo dos temas en los que tenemos visiones comunes.

Y no sería mala idea plantear con mis colegas Senadores también que es necesaria una reunión interparlamentaria entre legisladoras y legisladores mexicanos con nuestra contraparte turca. Me llevo esta tarea y espero tener una respuesta pronta.

Me reitero a sus órdenes para intercambiar ideas, para acercar a nuestros pueblos y ahora que seré Secretaria de Comisiones del Parlatino, también cuentan conmigo para seguir coincidiendo en este foro donde nos encontramos 23 parlamentos de América Latina y el Caribe.

5. Conclusiones estratégicas

- La Alianza Parlamentaria representa un espacio histórico para coordinar legislación climática en América Latina y el Caribe.
- Los parlamentos deben ser puente entre compromisos globales y realidades locales, garantizando leyes inclusivas y mecanismos de control.
- La voluntad política, más que la tecnología, es el factor crítico para lograr una transición justa.
- Se prioriza un enfoque multidimensional que combine sostenibilidad ambiental, justicia social y desarrollo económico.

Atentamente

Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
(rúbrica)

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



Indicadores Económicos de Coyuntura

3 de septiembre de 2025

1. Resumen semanal del 25 al 29 de agosto de 2025

CONTENIDO	Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
	Tasa de Desocupación Mensual	2.9% Jul-24	2.8% anual Jul-25	-0.1 puntos porcentuales
1. Resumen Semanal	Tasa de Desocupación Trimestral	2.7% Abr-Jun 2024	2.7% Abr-Jun 2025	Sin cambio
2. Situación Económica en México	Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	6.4% real anual Jul-24	6.1% real anual Jul-25	-0.3 puntos porcentuales
	Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	243,108.9 mdd 15-Ago-25	243,363.1 mdd 22-Ago-25	+254.2 mdd
	Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.5950 ppd 22-Ago-25	18.6440 ppd 29-Ago-25	+0.0490 ppd (+0.26%)
	Índice S&P/BMV IPC	59,225.48 unidades 22-Ago-25	58,708.86 unidades 29-Ago-25	-516.62 unidades (-0.87%)
	Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpcb)	62.64 dpcb 22-Ago-25	62.82 dpcb 29-Ago-25	+0.18 dpcb (+0.3%)
	Cuenta Corriente	-0.19% del PIB Abr-Jun 2024	0.04% del PIB Abr-Jun 2025	+0.23 puntos porcentuales
	Exportaciones	14.2% anual Jul-24	4.0% anual Jul-25	-10.2 puntos porcentuales
	Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-780.5 Mmp Programado Ene-Jul 2025	-572.9 Mmp Observado Ene-Jul 2025	Diferencia 207.6 Mmp
	Balance Primario Presupuestario Mmp	12.3 Mmp Programado Ene-Jul 2025	195.5 Mmp Observado Ene-Jul 2025	Diferencia 183.2 Mmp
	Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) Mmp	-1,038.6 Mmp Observado Jul-24	-686.9 Mmp Observado Jul-25	Variación Absoluta 351.7 Mmp
	EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	234 mil solicitudes 16-Ago-25	229 mil solicitudes 23-Ago-25	-5 mil solicitudes (-2.1%)
3. Panorama Económico Internacional				
4. Agenda Económica				

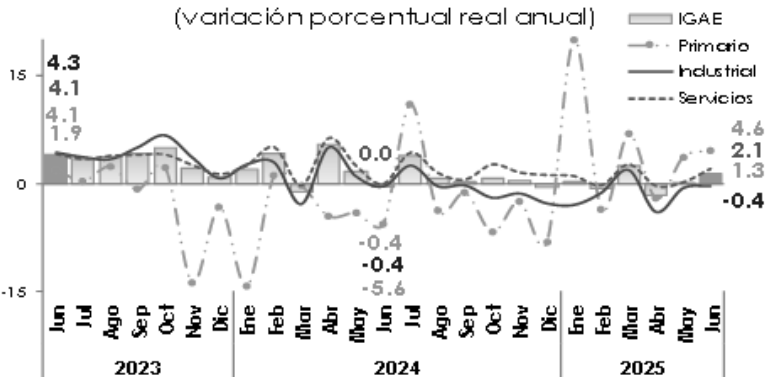
*/ La suma de los parciales puede no ser igual al total debido al redondeo de las cifras.

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE),¹ 2023 - 2025 / Junio

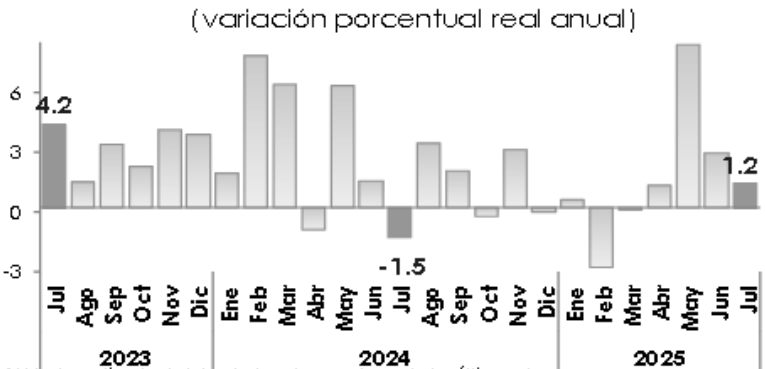
En **junio**, el IGAE **avanzó 1.3% anual**, resultado de que la producción en el sector primario subió 4.6% y el sector servicios repuntó 2.1%; lo que compensó la baja del sector industrial que se contrajo 0.4%.



1/ Cifras originales, 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Ventas de la ANTAD,¹ 2023 - 2025 / Julio

En **julio**, las **ventas** de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) en **Tiendas Totales se expandieron 1.2% real a tasa anual**, frente al descenso de 1.5% que tuvieron en igual mes de 2024.

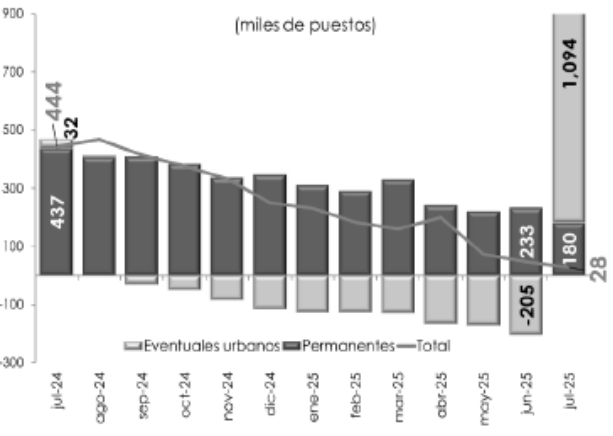


1/ Ventas a tiendas totales. Incluye las aperturas de los últimos doce meses.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de la ANTAD e INEGI.

Mercado Laboral

Puestos de Trabajo Permanentes y Eventuales al IMSS,¹ 2024 - 2025 / Julio

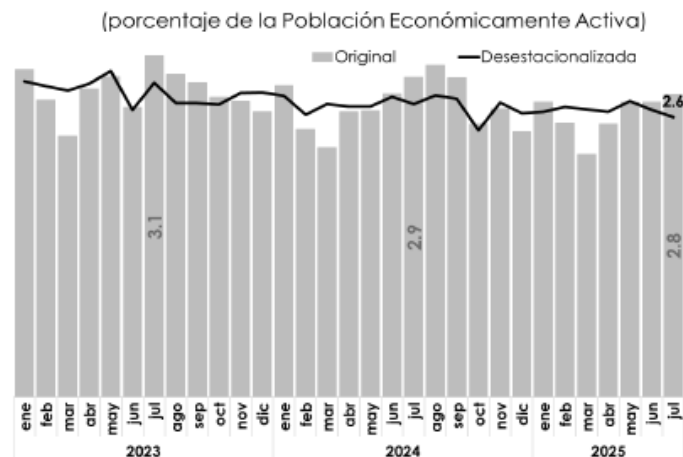
En el **séptimo mes de 2025**, el número de **Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU)**, que excluye trabajadores del campo, **registró el mayor incremento anual de los últimos 24 años, con una variación positiva de 1 millón 274 mil 289 plazas con relación a julio de 2024**; los permanentes aumentaron en 180 mil 41 personas, y; los eventuales urbanos crecieron en 1 millón 93 mil 879 puestos, los cuales se asocian al reciente registro de las personas trabajadoras en plataformas digitales.



1/ Excluye puestos eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del IMSS.

Tasa de Desocupación Mensual, 2023 - 2025 / Julio

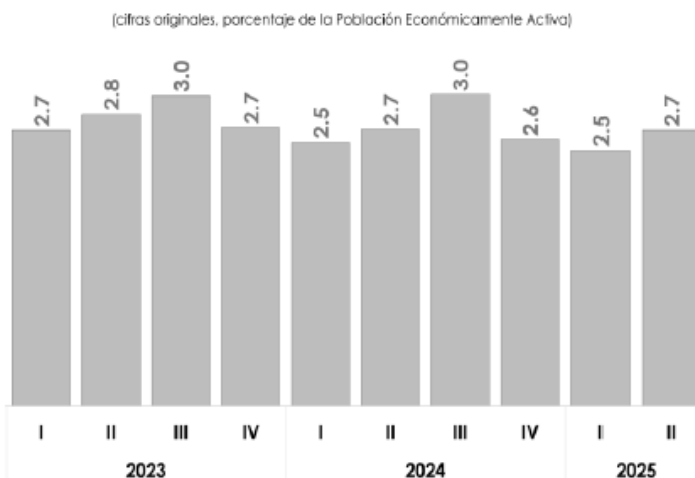
Con **cifras originales**, en el séptimo mes de 2025, la **Tasa de Desocupación (TD)** representó el **2.8%** de la **Población Económicamente Activa (PEA)**, menor en **0.1 puntos porcentuales (pp)** respecto al mismo mes de 2024 (**2.9%**). Con **cifras ajustadas por estacionalidad**, en julio de 2025, la TD se ubicó en **2.6%**, mostrando una reducción de **0.1 pp** con referencia al año anterior. Frente a junio de 2025, la TD con cifras desestacionalizadas se mantuvo en **2.6%**.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de INEGI.

Tasa de Desocupación Trimestral, 2023 - 2025 / II Trimestre

Con cifras originales, la **Tasa de Desocupación (TD)** fue de **2.7%**, un alza de **0.2 pp** respecto al trimestre anterior (**2.5%**). En el **comparativo anual** (2024 y 2025) del segundo trimestre, la **TD prácticamente se mantuvo en 2.7%**. En el mismo lapso, la TD para los hombres bajó un pp, al posicionarse en **2.6%**, cuando en el segundo cuarto de 2024 se ubicó en **2.7%**. En cuanto a las mujeres también se contrajo un pp, al segundo trimestre de 2025 al ubicarse en **2.7%**.

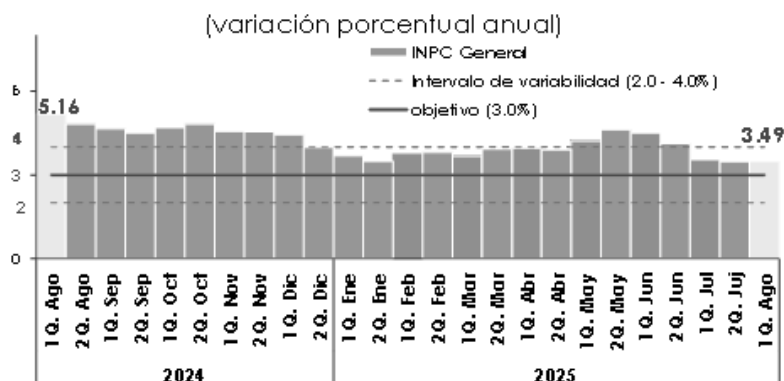


Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con datos del INEGI (ENOE y ENOE-N).

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2024 - 2025 / 1ra. Q. Agosto

En la primera quincena de agosto, la **inflación general anual fue de 3.49%**, menor en **1.67 puntos porcentuales (pp)** al **5.16%** que alcanzó en igual periodo de 2024. Quincenalmente, los precios en general disminuyeron **0.02%** (**-0.03%** en la misma quincena del año anterior).



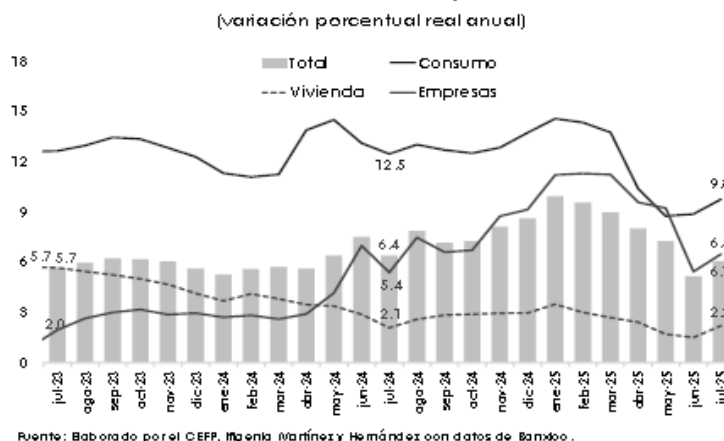
1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

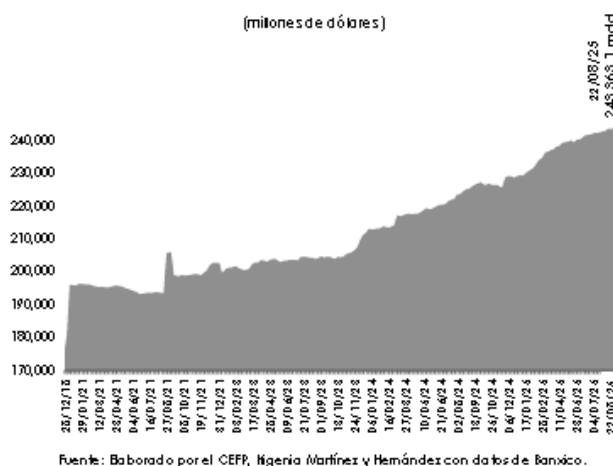
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado, 2023 - 2025 / Julio

En julio, el **crédito vigente de la banca comercial al sector privado** registró un saldo real de 5 billones 16 mil millones de pesos (mdp), lo que significó un aumento en términos reales de 6.1% anual. Por su parte, el crédito al consumo tuvo un crecimiento real de 9.8%; mientras que, el crédito a empresas y a la vivienda se elevaron 6.5 y 2.2% real anual, cada uno.



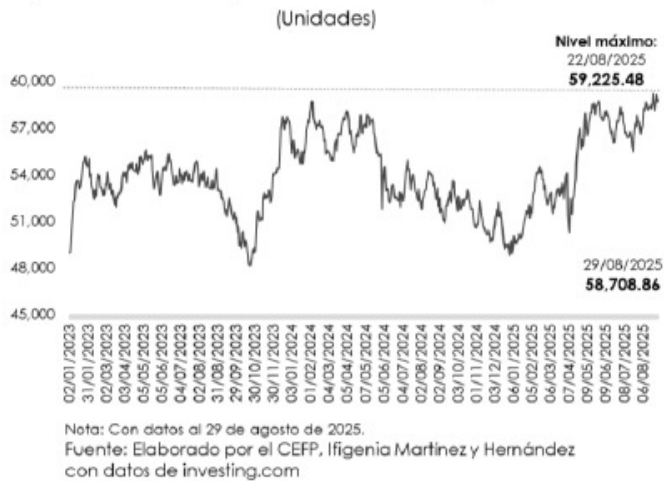
Reservas Internacionales, 2018 - 2025 / Agosto

Al 22 de agosto, las **reservas internacionales** cerraron con un saldo de 243 mil 363.1 millones de dólares (mdd), presentando una ampliación de 254.2 mdd respecto al 15 de agosto de 2025 (243,108.9 mdd). La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y de la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo al Banco de México.



Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/ BMV IPC), 2023 - 2025 / Agosto

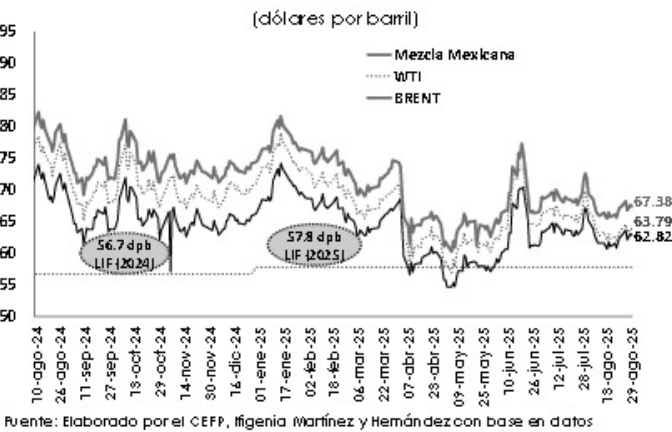
En la semana del 22 al 29 de agosto, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 0.87% (-516.62 unidades) cerrando en 58 mil 708.86 puntos; con lo que acumula una ganancia de 18.57% en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores se relacionó con una mayor cautela por parte de los inversionistas, ante las próximas decisiones de política monetaria por parte de la Reserva Federal de EE.UU.



Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2024 - 2025 / Agosto

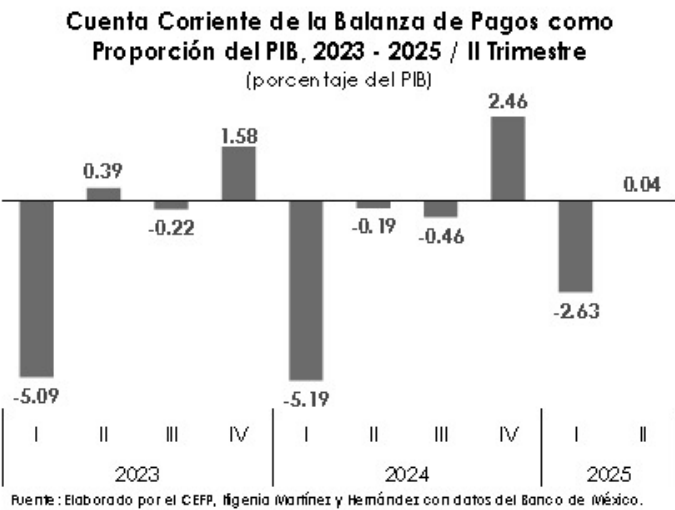
El 29 de agosto, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 62.82 dólares por barril (dpb), un aumento de 0.18 dpb (0.3%) con respecto al cierre del 22 de agosto. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent fue de 67.38 dólares, un alza de 0.06 dpb (0.1%). En tanto, el WTI se colocó en 63.79 dpb, teniendo un ascenso de 0.14 dpb (0.2%).



Sector Externo

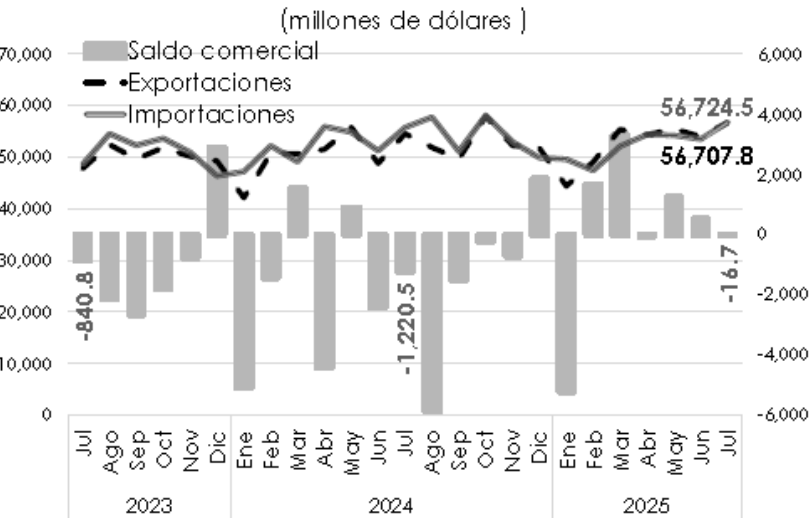
Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, 2023 - 2025 / II Trimestre

En el segundo trimestre de 2025, la cuenta corriente presentó un superávit de 205.9 mdd. equivalente a 0.04% del PIB. Cifra compuesta por un saldo positivo en la balanza de bienes y servicios, por 886.5 mdd; un déficit de 15 mil 898.1 mdd en la de ingreso primario y un superávit de 15 mil 217.5 mdd en la balanza de ingreso secundario. La cuenta de capital tuvo un déficit de 4.1 mdd, y la cuenta financiera reportó un préstamo neto, que implicó una salida de recursos por un mil 253.3 mdd.



Balanza Comercial, 2023 - 2025/ Julio*

En julio, con cifras originales, las exportaciones registraron un monto de 56 mil 707.8 mdd, una expansión de 4.0% a tasa anual. Las importaciones tuvieron un monto de 56 mil 724.5 mdd, un incremento de 1.7% anual. Así, en el séptimo mes del año, la **balanza comercial presentó un déficit de 16.7 mdd, 98.6% inferior al observado en igual periodo del año previo (-1,220.5 mdd).**



*/ Cifras originales.
Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2025/Julio

En julio, el sector privado **aumentó a 0.20% su pronóstico de crecimiento para 2025.**

Asimismo, los encuestados **anticiparon que la inflación anual en diciembre de 2025 sea de 4.05%, menor al 4.07% esperado en el sondeo de junio.** Con lo que estiman que la inflación se mantenga por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual) y del límite del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual).

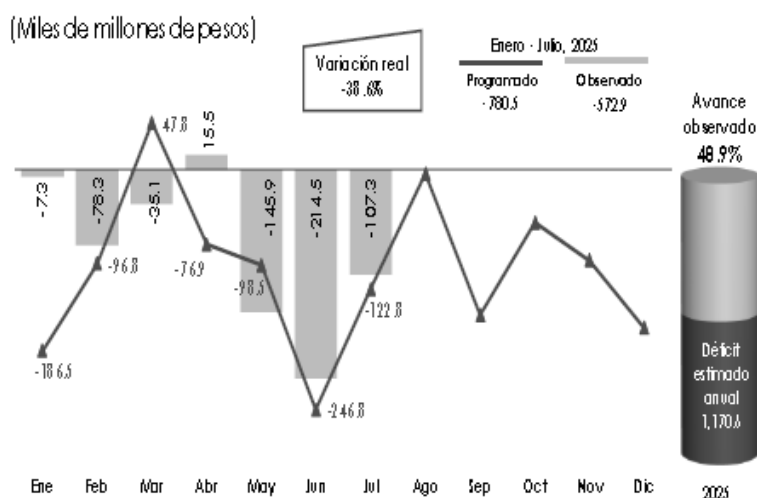
Concepto	Pre-criterios	Encuesta de: ²	
	2026 ¹	Junio 2025	Julio 2025
	2025 ^c		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.3	0.13	0.20
Inflación (var. % INPC, Dic/ dic)	3.5	4.07	4.05
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.2	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.16	19.71
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	7.53	7.41
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	185	168
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.0	3.0
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-1,778.1	-10,624	-9,557
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-3.3	-3.7	-3.7
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0	1.6	1.5
	2026 ^c		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.31	1.31
Inflación (var. %,INPC Dic/dic)	3.0	3.75	3.75
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.7	20.64	20.14
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.0	6.96	6.86
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	353	351
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.2	3.2
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-7,706	-13,741	-13,343
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-2.7	-3.3	-3.3
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0	1.7	1.7

e/ Estimado.
1/ SHCP (2025, 1 de abril). Documento relativo al artículo 42, fracción I de la LFPRR, "Pre-Criterios 2026".
2/ Banxico (2025). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de junio y julio de 2025.
3/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Balance Presupuestario, 2025 / Enero - Julio

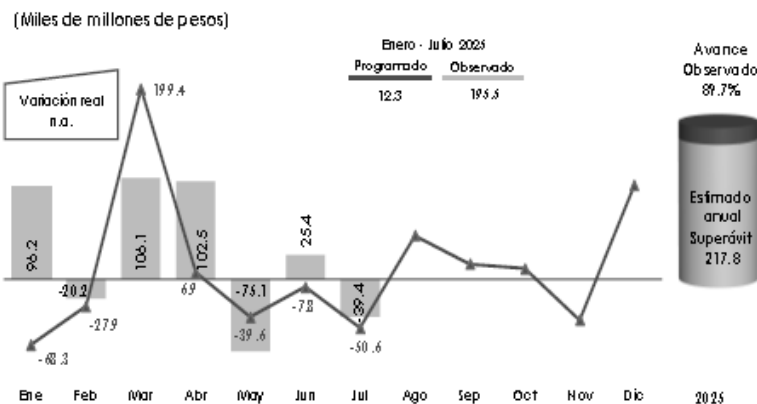
Al cierre del séptimo mes de 2025, la recaudación de **Ingresos** presupuestarios se ubicó **1.9%** por debajo de la cifra esperada, en consecuencia, la aplicación del Gasto se ajustó a la baja, y pagó **5.3%** menos del monto calendarizado. Esta evolución dio lugar a un **Déficit** presupuestario de 572.9 Mmp, inferior tanto al previsto de -780.5 Mmp, como frente al del año pasado, en 38.6% real.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Balance Primario Presupuestario, 2025 / Enero - Julio

De acuerdo con lo señalado, sobre los ingresos y gastos, y a pesar de que las tasas de interés se mantuvieron altas, el Costo Financiero y el Gasto Primario resultaron 3.1% y 5.7% inferiores a sus previstos. Con lo cual, el **Balance primario presupuestario** registró un **superávit** muy superior al monto estimado, y un cambio de sentido, frente al déficit de 234.3 Mmp observado en 2024.

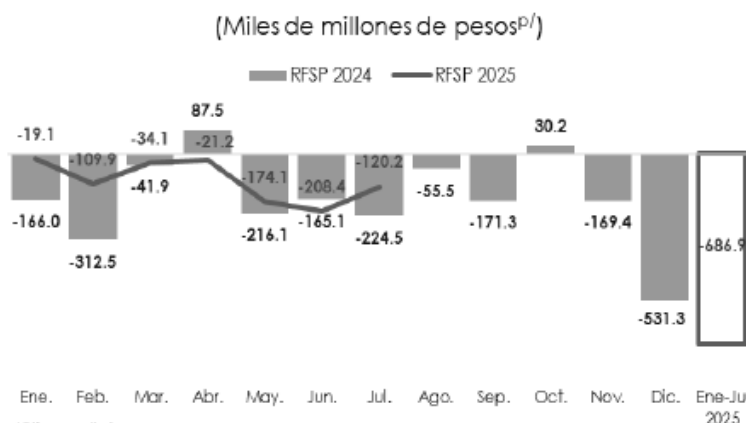


n.a.: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2024 - 2025 / Julio

Para 2025, se propuso una meta para los RFSP equivalente a 3.9% del PIB, lo que permitiría que el saldo de la deuda ampliada mantuviera una trayectoria estable y sostenible como proporción del PIB. Al 31 de julio, los RFSP observaron un déficit acumulado de 686.9 Mmp, inferior en 351.7 Mmp al adquirido hasta julio de 2024 (cuando fue de un billón 38.6 Mmp).



^{P/I}Cifras preliminares.

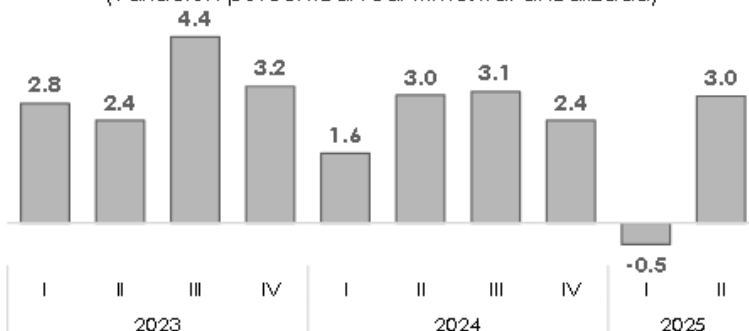
FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Estadísticas Oportunas.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producto Interno Bruto (PIB),¹ 2023 - 2025 / II Trimestre

(variación porcentual real trimestral anualizada)

El PIB de EE. UU. registró un incremento trimestral anualizado de 3.0% en su estimación inicial, para el segundo trimestre de 2025; este resultado implicó un repunte tras haber presentado una contracción de 0.5% en el primer trimestre del año.



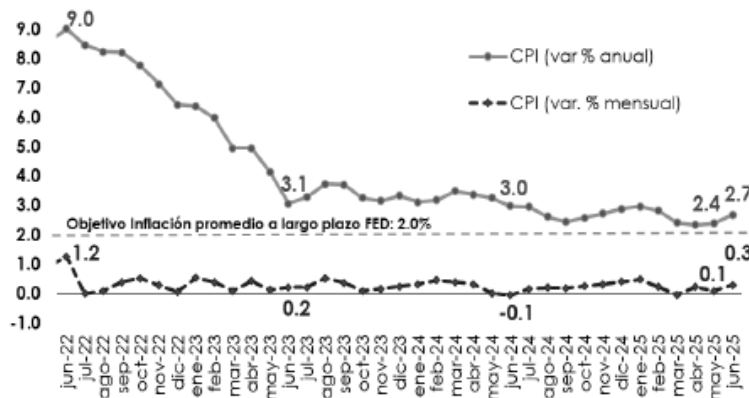
1/ Cifras ajustadas por estacionalidad.

Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2022 - 2025 / Junio

(tasa de variación % anual y mensual, cifras desestacionalizadas)

En junio, con datos ajustados estacionalmente, el Índice de Precios al Consumidor de EE. UU. subió 0.3% frente al mes previo, resultado de la elevación de 0.9% en los precios de la energía y de 0.3% en los alimentos, entre otros. En su comparación anual, la inflación fue de 2.7%, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo establecido por la FED (2.0%).

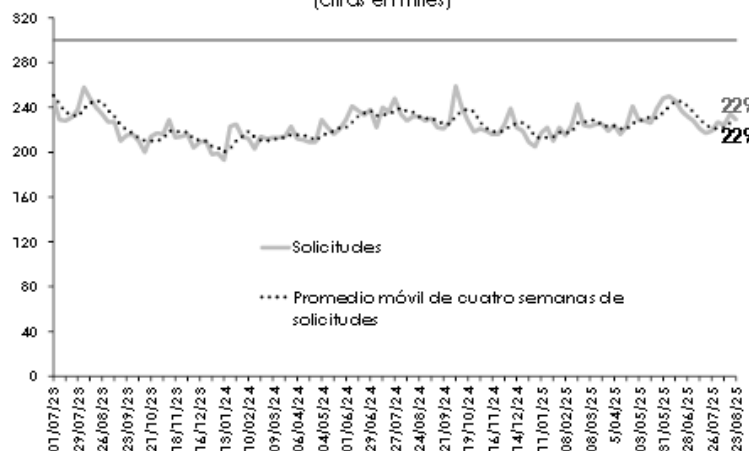


Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2023 - 2025 / Agosto

(cifras en miles)

El 23 de agosto, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE. UU. se situó en 229 mil, esto es, 5 mil requerimientos menos respecto a la semana previa (234 mil), con un descenso de 2.1%. El promedio móvil de cuatro semanas se colocó en 229 mil, 1.1% más con relación al dato del 16 de agosto.



Fuente: Elaborado por el CEPP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Department of Labor.

4. Agenda Económica

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Septiembre 2025				
1	2	3	4	5
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Confianza del Consumidor (INEGI)	Consumo Privado (INEGI)	Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Indicador Pedidos Manufactureros (INEGI)			Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)	EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)
Confianza Empresarial (INEGI)			Indicadores Cíclicos (INEGI)	
Expectativas Empresariales (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Remesas Familiares (Banxico)				
8	9	10	11	12
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)		EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
	Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Reservas Internacionales (Banxico)			
15	16	17	18	19
	EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Oferta y Demanda Global (INEGI)
		Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)		
		EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)		
22	23	24	25	26
Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Balanza Comercial de Mercancías (INEGI)
	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)		EEUU: Producto Interno Bruto, Estimación (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
	Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 3 de septiembre, a las 9:30 horas, en el patio sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
5. Aprobación de prórrogas para dictaminación de iniciativas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de septiembre, a las 10:00 horas, en el patio sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio legislativo, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

5. Participación del doctor Plácido Morales Vázquez, Procurador General de Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la octava reunión de junta directiva, que se realizará el jueves 4 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión de junta directiva de la Comisión de Juventud.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto orden del día de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 4 de septiembre, a las 12:45 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de la Comisión de Juventud.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 9 de septiembre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión ordinaria.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen iniciativa.
 - A) En sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opinión.
 - A) En sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. diputado Alfredo Vázquez Vázquez y diputadas Evangelina Moreno Guerra, María Magdalena Rosales Cruz y Beatriz Andrea Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo y del calendario de reuniones de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura

Atentamente

Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de septiembre, a las 9:30 horas, en la sala principal de la biblioteca, situada en el segundo piso del edificio C, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, votación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de promoción de igualdad sustantiva, suscrita por la diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del PT.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, de Morena.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 1679 del Código Civil Federal, en

materia de derecho civil y familiar, suscrita por el diputado Alejandro Peña Villa, de Morena.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Igualdad de Género.

8. Informe del Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe, en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer.

9. Asuntos generales.

- Información sobre el Foro Avances Legislativos sobre Derechos Sexuales y Reproductivos “Despenalización del aborto”.

10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la octava reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva. celebrada el 20 de mayo de 2025.
4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 63, 63 Bis y 63 Ter de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que los centros deportivos y gimnasios cuenten con equipo y personal capacitado en primeros auxilios, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Amancay González Franco y Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la séptima reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión plenaria de la Comisión de Deporte. celebrada el 20 de mayo de 2025.
4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 63, 63 Bis y 63 Ter de la Ley General de Cultura Física y

Deporte, para que los centros deportivos y gimnasios cuenten con equipo y personal capacitado en primeros auxilios, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Amancay González Franco y Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ROSALÍA LEÓN ROSAS

A la conferencia *Hacia una formación médica con perspectiva de derechos humanos, responsable y humanista*, que tendrá lugar el martes 9 de septiembre, a las 15:00 horas, en el auditorio norte del edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputada Rosalía León Rosas (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>